



2017

# MEMORIA y BALANCE



## ÍNDICE

DESCRIPCION	
Índice	3
Misión y Visión	5
Convocatoria Asamblea Ordinaria	7
Estructura Dirigencial	13
Memoria del Consejo de Administración	17
Balance General	35
Estado de Resultados	39
Notas a los estados Contables	43
Ejecución Presupuestaria Ejercicio 2.017	55
Dictamen de la Junta de Vigilancia	59
Informe de la Junta de Vigilancia	63
Dictamen de los Auditores Externos	69
Pronunciamiento del Superávit	73
Plan Gral. De Actividades - PGA 2.018	77
Proyecto Presupuestario Ejercicio 2.018	81
Presupuesto General de Ingresos 2.018	85
Balance Social	89
Informe del Tribunal Electoral	105
Informe del Comité de Educación	109
Informe del Comité de Defensa Gremial	113
Informe del Comité de Asistencia Técnica y Proyectos	117
Informe del Comité Equidad de Genero	121



## MISION

Brindar oportunidades innovadoras de educacion cooperativa y defensa gremial responsable, para el fortalecimiento del cooperativismo paraguayo

## VISION

La Fecomulp Ltda. Institucion lider, reconocida por la innovacion de sus herramientas tecnicas para la formacion de los dirigentes comprometidos con los valores y principios cooperativos



Federación de Cooperativas Multiactivas del Paraguay



# Convocatoria Asamblea Ordinaria



## CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA **FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS MULTIACTIVAS DEL PARAGUAY- “FECOMULP LTDA.”**, de conformidad a las disposiciones previstas en el art. 19 sgtes y concordantes del Estatuto Social, el Art. 53 de la Ley 438/94 de Cooperativas, al **Acta CONAD No. 497/18, de fecha 27 de marzo de 2.018, CONVOCA A ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS para el día miércoles 25 de abril de 2.018**, en el Salón de Convenciones, 1er. Piso del Business Center FECOMULP, sito en la Avda. José Félix Bogado N° 1.924 c/ Picada Diarte de la ciudad de Asunción, a partir de las 17:00 horas en primera convocatoria con la asistencia de la mitad más uno de los delegados acreditados y de no reunirse el quórum legal exigido, una hora después EN SEGUNDA Y ULTIMA CONVOCATORIA con cualquier número de delegados presentes (Art. 21 inc. c) del Estatuto Social; para tratar el siguiente:

### ORDEN DEL DIA

- 1- Informe del Tribunal Electoral sobre la acreditación de delegados. Elección de Presidente de Asamblea y designación dos (2) representantes para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de Asamblea (Art. 23 E.S.)
- 2- Lectura y consideración de la Memoria del Consejo de Administración; Balance General, Cuadro de Resultados, Informe y Dictamen de la Junta de Vigilancia, Dictamen de la Auditoría Externa sobre el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2.017.
- 3- Pronunciamiento sobre el superávit. (Art. 13 E.S.)
- 4- Estudio y consideración del Plan General de Actividades - PGA y del Presupuesto General de Gastos, Inversiones y Recursos para el Ejercicio Social 2.018 y Balance Social.

Asunción, 27 de marzo de 2.018



**Sr. Fidel Nimio Trangoni M.**  
**Secretario**



**Lic. Jorge Cruz Roa**  
**Presidente**

**CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA FECOMULP LTDA.**



Federación de Cooperativas Multiactivas del Paraguay



# Nomina de Directivos Colaboradores y Asesores Externos



## NOMINA DE DIRECTIVOS, COLABORADORES Y ASESORES EXTERNOS

### CONSEJO DE ADMINISTRACION

<b>Cargo</b>	<b>Cooperativa</b>	<b>Representante</b>
Presidente	Cooperativa Universitaria Ltda.	Lic. Jorge Cruz Roa
Vicepresidente	Cooperativa San Lorenzo Ltda.	Lic. Francisco Constantini R.
Secretario	Cooperativa 24 de Octubre Ltda.	Sr. Fidel N. Trangoni Montañez
Tesorero	Cooperativa Medalla Milagrosa Ltda.	Sr. Rubén Guerrero Quiñonez
Pro Tesorero	Cooperativa 8 de Marzo Ltda.	Crio. MAAP César Gavilán Rolon
Pro Secretario	Cooperativa Capiatá Ltda.	Lic. Carlos Ramírez Valdez
Vocal Titular	Cooperativa Luque Ltda.	Sr. Roberto Pont Núñez

### JUNTA DE VIGILANCIA

<b>Cargo</b>	<b>Cooperativa</b>	<b>Representante</b>
Presidente	Cooperativa COOFY Ltda.	Lic. Walter Gamarra Riquelme
Vicepresidente	Cooperativa 10 de Diciembre Ltda.	Crio. Ppal. (R) Félix C. Ecurra M.
Secretaria	Cooperativa 13 De Junio Ltda.	Sra. Velia Giménez
Pro Secretaria	Cooperativa COOSATRI Ltda.	Sra. Gloria Beatriz Muñoz R.
Vocal Titular 1	Cooperativa Ayacape Ltda.	Sr. Enrique Figueredo Mendoza
Vocal Titular 2	Cooperativa COOPEJUIPS Ltda.	Sr. Adolfo Aguilera Miers

### TRIBUNAL ELECTORAL

<b>Cargo</b>	<b>Cooperativa</b>	<b>Representante</b>
Presidente	Cooperativa Ka'aru Pora Ltda.	Abg. Pedro Vera Vega
Vicepresidente	Cooperativa Loma Grande Ltda.	Abg. Agustín González M.
Secretario	Cooperativa Natividad del Señor Ltda.	Lic. Raúl Salinas Ruiz Díaz
Pro Secretario	Cooperativa COOPSEGERANDE Ltda.	Lic. Jorge M. Centurión A.
Vocal Titular	Cooperativa Pa'i García Ltda.	Prof. Teófilo Céspedes Zarza

## COMITÉ DE EDUCACIÓN

<b>Cargo</b>	<b>Cooperativa</b>	<b>Representante</b>
Presidencia	Cooperativa 24 de Octubre Ltda.	Sr. Fidel Trangoni Montañez
Vicepresidencia	Cooperativa 8 de Marzo Ltda.	S/O (R) Andrés Maíz
Secretaria	Cooperativa Medalla Milagrosa Ltda.	Sr. Benjamín Ibarrola
Vocal	Cooperativa Medalla Milagrosa Ltda.	Prof. Emilio Lugo Valenzuela
Vocal	Cooperativa Universitaria Ltda.	Dr. Modesto Segovia Boltes
Vocal	Cooperativa Universitaria Ltda.	N.P. Mirian E. López E.
Vocal	Cooperativa San Lorenzo Ltda.	Sra. María Antonia Cantero
Vocal	Cooperativa 8 de Marzo Ltda.	Abg. Ramón I. Figueredo
Vocal	Cooperativa Capiatá Ltda.	Arq. Antonio Ignacio Colman
Vocal	Cooperativa Luque Ltda.	Abg. María J. Moreira Ruiz
Vocal	Cooperativa Universitaria Ltda.	Ing. Néstor Félix Zaracho

## COMITÉ DE DEFENSA GREMIAL

<b>Cargo</b>	<b>Cooperativa</b>	<b>Representante</b>
Presidencia	Cooperativa Medalla Milagrosa Ltda.	Abg. Lorenzo Barreto D.
Vicepresidencia	Cooperativa Universitaria Ltda.	Abg. Heriberto Mármol
Secretaria	Cooperativa San Lorenzo Ltda.	Econ. Gustavo Ortega M.
Vocal	Cooperativa 8 de Marzo Ltda.	Sen. Nac. Carlos Núñez Agüero
Vocal	Cooperativa Luque Ltda.	Sr. José Luis Báez Silva
Vocal	Cooperativa Ka'aru Pora Ltda.	Sr. Víctor Manuel Jara Bernal
Vocal	Cooperativa 8 de Marzo Ltda.	Crio. Ppal. Manuel Cristaldo V.
Vocal	Cooperativa 10 de Diciembre Ltda.	Lic. Tomas Villalba Escobar
Vocal	Cooperativa Universitaria Ltda.	Lic. Carlos Morel Gadea
Vocal	Cooperativa Capiatá Ltda.	Lic. Laura Gamarra

## COMITÉ DE ASISTENCIA TÉCNICA Y PROYECTOS

<b>Cargo</b>	<b>Cooperativa</b>	<b>Representante</b>
Presidencia	Cooperativa Universitaria Ltda.	Lic. Marcos Rodríguez Benítez
Vicepresidencia	Cooperativa COOFY Ltda.	Lic. Arsenio Cáceres Noguera
Secretaria	Cooperativa Universitaria Ltda.	Arq. Elisa Godoy de Gulino
Vocal	Cooperativa 24 de Octubre Ltda.	Lic. Cirilo Franco Zavala
Vocal	Cooperativa Universitaria Ltda.	Ing. Herman Cano Buccini
Vocal	Cooperativa San Lorenzo Ltda.	Sr. Román Rodríguez
Vocal	Cooperativa Universitaria Ltda.	Lic. Marlene Benítez de Vázquez
Vocal	Cooperativa COOFY Ltda.	Lic. Walter Javier Dejesus

## COMITÉ EQUIDAD DE GÉNERO

<b>Cargo</b>	<b>Cooperativa</b>	<b>Representante</b>
Presidencia	Cooperativa Medalla Milagrosa Ltda.	Prof. Brígida Sánchez Fernández
Vicepresidencia	Cooperativa Universitaria Ltda.	Ing. Leticia L. Villalba Torreblanca
Secretaria	Cooperativa Capiata Ltda.	Sra. Magdalena Benítez de López
Vocal	Cooperativa Luque Ltda.	C.P. Gloria D. Peralta Cañete
Vocal	Cooperativa San Lorenzo Ltda.	Sra. Norma Molinas
Vocal	Cooperativa Universitaria Ltda.	Lic. Cristina Bogarin

## NOMINA DE COLABORADORES

<b>Cargo</b>	<b>Nombre y Apellido</b>
Gerente General	Ing. Antonio Bernabé Ortiz Guanes
Sub Gerencia Administrativa	Lic. María Vera Martínez
Jefatura Sector Administrativo	C.P. Lourdes Rossana Benítez
Auxiliar Administrativo	Lic. Blas Fernández
Auxiliar Administrativo	Sra. Marta Ortiz Candado

## NOMINA DE ASESORES EXTERNOS

<b>Cargo</b>	<b>Representante</b>
Contabilidad	Tax Asesores & Consultores



Federación de Cooperativas Multiactivas del Paraguay



# Memoria del Consejo de Administración



## MEMORIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

<b>Presidente:</b>	Lic. Jorge Cruz Roa
<b>Vicepresidente:</b>	Lic. Francisco Constantini
<b>Secretario:</b>	Sr. Fidel Nímio Trangoni Montañez
<b>Tesorero:</b>	Sr. Rubén Guerrero Quiñonez
<b>Pro Secretario:</b>	Lic. Carlos César Ramírez Valdez
<b>Pro Tesorero:</b>	Crio. MAAP César Gavilán Rolón
<b>Vocal Titular:</b>	Sr. Roberto Pont Núñez

Estimados compañeros,

En cumplimiento de las disposiciones legales pertinentes, presentamos a consideración de los representantes de las Cooperativas Socias las actividades desarrolladas en el ejercicio 2017, periodo con muchos logros para la entidad que representamos.

Este año, ha sido pródigo en realizaciones, tanto materiales como de posicionamiento en el liderazgo del sector cooperativo y del nivel estratégico nacional que nos permite avizorar para el futuro alentadoras perspectivas para el cumplimiento de nuestros objetivos como federación aglutinadora de intereses de nuestras entidades y de sus asociados en pos de un mejor nivel de vida. Nos sentimos orgullosos de haber inaugurado nuestro moderno edificio que es el orgullo de cada uno de los directivos y funcionarios de nuestras cooperativas de base y porque lo vemos, como el sueño alcanzado por un grupo unido de trabajadores que quiere demostrar que el cooperativismo es prodigo en obras y realizaciones

No menos importante, han sido los logros en el plano de la capacitación y la asistencia técnica con sus diversas actividades que fueron realizadas exitosamente, nuestro tradicional Seminario Internacional que este año conto con figuras rutilantes de nivel internacional y con personalidades de nuestro país en el ámbito técnico e intelectual como sin duda fueron todos nuestros expositores en un centro de convenciones que vistió sus mejores galas, acordes a ese evento.

En este contexto también fue trascendente nuestro Diplomado en Gestión Cooperativa en su 5ta. Edición en el que participaron 169 personas con doble certificación, una de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción y otra del Sistema Nacional de Educación Cooperativa – SNEC.

Tampoco podemos obviar que hemos realizado dos talleres de acreditación de facilitadores para incorporar la tecnología del SNEC con 40 personas cuyos costos fueron totalmente cubiertos por nuestra federación y fruto de ellos hemos certificado a 25 facilitadores con más de 50 temas destinados a la preparación de miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Tribunal Electoral Independiente, Gerentes y miembros de comités auxiliares de nuestras cooperativas afiliadas y no afiliadas, además de crear un área técnica puntual encargada de operativizar todo el proceso relacionado al SNEC, lo cual nos posiciona como entidad privilegiada en la nueva metodología implementada por la CONPACCOOP por exigencia del INCOOP en la capacitación obligatoria de la dirigencia cooperativa

En materia de Defensa Gremial hemos podido lograr la recuperación de la Cooperativa COOFEDELMO, que luego de nuestra participación como federación ha recuperado su fortaleza, y lo mejor de ello, es que ha sido un trabajo en conjunto de nuestras cooperativas afiliadas, además hemos tenido una participación protagónica en la elaboración del nuevo MARCO REGULATORIO PARA COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO emitido por el INCOOP colaborando a mejorar las normas contenidas en el mismo y adecuarlas a la realidad de su funcionamiento. Es destacable mencionar que desde este periodo 2017 la FECOMULP ha pasado a integrar el Consejo de Administración de la CONPACCOOP, hecho histórico y de trascendencia estratégica para los intereses de sus entidades afiliadas.

Es un hecho relevante y que no se puede dejar de mencionar que nuestra entidad ha tenido un crecimiento del 800 % en los últimos cinco años pasando de un activo de alrededor 1.650 millones de guaraníes a 15.000 millones, cifra que nos llena de orgullo por el trabajo realizado por esta dirigencia, en equipo y con armonía, ya que todos hemos sido protagonistas de esta realización.

Nuestros desafíos hacia el futuro no son menores pues debemos ser eficientes y competitivos en los servicios que vamos a brindar a nuestras entidades socias, que

son muy exigentes por su volumen y capacidad, y a la ciudadanía cooperativa del Paraguay.

Tenemos importantes desafíos para este año, entre los que destacan la realización exitosa de nuestro “V Seminario Internacional”, además la realización de Jornadas de Capacitación y Actualización permanente para Directivos del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Tribunal Electoral Independiente y Gerentes de las Cooperativas, certificado a través del Sistema Nacional de Educación Cooperativa – SNEC, cuya implementación es obligatoria desde este año, por resolución del INCOOP, debiendo la FECOMULP acreditar a todas sus cooperativas afiliadas. Otro desafío, es la eficiente y rentable administración del Business Center FECOMULP.

Presentamos nuestro sincero agradecimiento, a los miembros de la Junta de Vigilancia por el apoyo recibido en todo este ejercicio, a los miembros del Tribunal Electoral que han desempeñado su función de manera impecable, a los miembros de los cuatro Comités Auxiliares, en representación de sus cooperativas, así como a los funcionarios administrativos de nuestra entidad por toda su dedicación y en fin a todos los dirigentes de nuestras cooperativas afiliadas, quienes son los partícipes del cierre exitoso del ejercicio 2017.

Insistiremos en nuestras convicciones doctrinarias porque ellas nos consolidan hacia el futuro y permiten que sigamos persiguiendo el bien común y el mejoramiento de las condiciones de vida de todos los cooperativistas y del sector más solidario de nuestro querido Paraguay.

¡ Queridos compañeros, les invito a seguir soñando juntos para alcanzar nuevas victorias para nuestra Federación !

Muchas gracias

## **ACTIVIDADES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION**

En Sesión constitutiva del día veintiocho de abril del año dos mil diecisiete, Acta N° 447/17, se ha efectuado la distribución de cargos, en concordancia al Art. N° 26 del Estatuto Social, quedando conformado por las siguientes cooperativas:

<b>Presidencia:</b>	Cooperativa Universitaria Ltda.
<b>Vice Presidencia:</b>	Cooperativa San Lorenzo Ltda.
<b>Secretaría:</b>	Cooperativa 24 de Octubre Ltda.
<b>Tesorería:</b>	Cooperativa Medalla Milagrosa Ltda.
<b>Pro Secretaría:</b>	Cooperativa Capiatá Ltda.
<b>Pro Tesorería:</b>	Cooperativa 8 de Marzo Ltda.
<b>Vocalía Titular:</b>	Cooperativa Luque Ltda.

El Consejo de Administración se ha reunido en sesenta y dos (62) sesiones, para tratar los temas tendientes al buen funcionamiento institucional, la concreción de los objetivos establecidos en el Estatuto Social y al Plan General de Actividades (PGA) del Ejercicio 2017, observándose en todo momento la doctrina cooperativa y con la activa participación de todas las cooperativas integrantes de la FECOMULP.

## **REGISTRO SOCIAL DE LA FECOMULP**

Son veinticinco (25) las cooperativas que integran la FECOMULP:

1. Cooperativa Multiactiva Universitaria Ltda.
2. Cooperativa Multiactiva San Lorenzo Ltda.
3. Cooperativa Multiactiva Capiatá Ltda.
4. Cooperativa Multiactiva Luque Ltda.
5. Cooperativa Multiactiva 24 de Octubre Ltda.
6. Cooperativa Medalla Milagrosa Ltda.

7. Cooperativa 8 de Marzo Ltda.
8. Cooperativa Ayacape Ltda.
9. Cooperativa Piribebuy Poty Ltda.
10. Cooperativa Fernando de la Mora – COOFEDELMO Ltda.
11. Cooperativa de Func. de la Entidad Binacional Yacyreta - COOFY Ltda.
12. Cooperativa Ka'arú Porá Ltda.
13. Cooperativa Pa'í García Ltda.
14. Cooperativa Concepcionera Ltda.
15. Cooperativa 10 de Diciembre Ltda.
16. Cooperativa Natividad del Señor Ltda.
17. Cooperativa Loma Grande Ltda.
18. Cooperativa 13 de Junio Ltda.
19. Cooperativa Santísima Trinidad – COOSATRI Ltda.
20. Cooperativa Coopsegerande Ltda.
21. Cooperativa de Pensionados y Jubilados del IPS - COOPEJUIPS Ltda.
22. Cooperativa 5 de Octubre Ltda.
23. Cooperativa San Andrés – COPROSA Ltda.
24. Cooperativa Tuparendá Ltda.
25. Cooperativa de Funcionarios y Profesores de la Universidad Nacional de Asunción – COOPFUNA Ltda.

## **EMPREDIMIENTOS INSTITUCIONALES**

En cumplimiento de su función como entidad de Integración, Defensa Gremial y Capacitación se han realizado las siguientes actividades:

## **I. CAPACITACIÓN, EDUCACION Y ASISTENCIA TECNICA**

La FECOMULP ha dado cumplimiento al principal objetivo de la Federación: Capacitación, Educación y Asistencia Técnica de los dirigentes, funcionarios y socios de las cooperativas afiliadas, apostando nuevamente a la realización de importantes actividades, acordes al status y a los requerimientos de las cooperativas socias.

### **1- IV SEMINARIO INTERNACIONAL DE LA FECOMULP**

Bajo el lema “Innovación Cooperativa: Finanzas, Redes Sociales y Desarrollo Personal”, los directivos de la FECOMULP han organizado el IV Seminario Internacional de la FECOMULP, en el Centro Cultural y de Convenciones Cooperativa Universitaria Itá Enramada – Lambaré – Paraguay.

Los directivos del Consejo de Administración de la FECOMULP, han apostado a congregarse a los oradores más relevantes de América Latina, con conceptos innovadores, que indudablemente han contribuido al crecimiento, capacitación y desarrollo personal de los dirigentes, funcionarios y socios de las cooperativas afiliadas, como de cooperativistas y público en general.

Ha sido muy desafiante, lograr congregarse a los mejores oradores de América Latina, pero el resultado ha sido muy satisfactorio, por el interés y la intervención de los participantes en cada tema desarrollado, y, ver que han llenado sus expectativas con la interacción con cada ponente. Es meritorio destacar la respuesta de las Cooperativas Socias de la FECOMULP, quienes han inscripto a gran cantidad de directivos y funcionarios, rebasando las expectativas con la participación de más de quinientas (500) personas que han contribuido al éxito del emprendimiento.

#### **Temas presentados:**

##### **1- GENTE TOXICA: ¿Cómo identificar y tratar a las personas que te complican la vida para relacionarte sanamente?**

**Ponente:** Dr. Bernardo Stamateas – Argentino - Licenciado en Psicología en la Universidad J.F. Kennedy de Buenos Aires. Es autor del Bestseller Gente tóxica y otros importantes libros de desarrollo personal. Moderador: Senador Nacional Carlos Núñez A.

## **2- Esquemas Innovadores de Financiamiento del Sector Cooperativo del Paraguay – Perspectivas y Estrategias**

**Ponente:** Econ. Adrián Esteban Cosentino – Argentino - Asesor de Finanzas del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la República Argentina. Moderador: Lic. Jorge Cruz Roa.

## **3- Social Media Trends: Redes Sociales, Marketing y Juventud**

**Ponente:** MBA Anahí Barán de Swanston – Paraguaya, especializada en Marketing y Redes Sociales en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Santa Fe. Distrito Federal, México. Moderador: Lic. Carlos César Ramírez.

## **4- Innovación: Cooperativa COOMEVA de Colombia, Modelo Empresarial a Nivel Latinoamericano**

**Ponente:** Alfredo Arana – Colombiano - Director Ejecutivo del Consejo de Administración del Grupo Empresarial Cooperativo - COOMEVA. Moderador: Lic. Jorge Cruz Roa.

## **5- Desarrollo Dirigencial: Estrategias para una Educación Cooperativa Transformadora**

**Ponente:** Dr. Benjamín Fernández Bogado – Paraguayo, Doctor en derecho, periodista y profesor universitario, autor de más de 15 libros sobre comunicación, derecho a la información, gobernabilidad, transparencia y política. Moderador: Lic. Jorge Cruz Roa.

## **2- V CURSO DE ESPECIALIZACION EN GESTION COOPERATIVA, CON CERTIFICACION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Y ACREDITADO POR EL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN COOPERATIVA - SNEC**

En cumplimiento del Plan General de Actividades (PGA) del ejercicio 2017, se ha realizado por quinto año consecutivo el Curso de Especialización en Gestión Cooperativa, en convenio y con certificación de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción según la Resolución N° 920/2017, y acreditado a ciento sesenta y nueve (169) dirigentes por el Sistema Nacional de Educación Cooperativa – SNEC.

Los Módulos desarrollados en el V Curso de Gestión en Cooperativismo están Certificados por el SNEC, como también los Facilitadores cuentan con Certificación del SNEC con aprobación del Consejo de Administración de la Confederación Paraguaya de Cooperativas – CONPACCOOP, completando la carga horaria de cincuenta (50) horas reloj, en el que ciento sesenta y nueve (169) directivos cooperativistas han sido certificados conforme lo establecido en la Resolución N° 15.637/16 del Instituto Nacional de Cooperativismo - INCOOP.

### **3- IMPLEMENTACION DEL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACION COOPERATIVA – SNEC CON PARTICIPACIÓN DE LA FECOMULP**

La FECOMULP ha participado de la implementación del Sistema Nacional de Educación Cooperativa conforme lo establecido en la Resolución INCOOP N° 15.637/2016, “Que reglamenta la obligatoriedad de la capacitación para Directivos y Gerentes, conforme a los términos del Marco Regulatorio vigente para cada sector y tipo de cooperativas”. La Resolución dispone que es la CONPACCOOP la que certifica a facilitadores y programas de cursos a ser implementados a partir del año 2017 en el marco del SNEC, y, son las Centrales y Federaciones, luego de realizar los Talleres y obtener la certificación de facilitadores y programas de los cursos por parte de la CONPACCOOP Ltda., las únicas responsables de planificar los cursos a ser desarrollados por sus Cooperativas socias.

### **4- ACREDITACION DE FACILITADORES DE LA FECOMULP POR EL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACION COOPERATIVA - SNEC.**

La Resolución N° 15.637/16 del Instituto Nacional de Cooperativismo – INCOOP, establece que las Federaciones deben contar con Certificaciones de la CONPACCOOP para realizar las Capacitaciones exigidas para las acreditaciones de Directivos del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Tribunal Electoral y Gerentes de las Cooperativas, Federaciones y Centrales.

## **5- PRIMER TALLER DE CERTIFICACION DE FACILITADORES Y ADECUACION A LA PLANIFICACION EN EL MARCO DEL SNEC**

La FECOMULP ha participado en el mes de marzo de 2017 en el Primer Taller de Certificación de Facilitadores y Adecuación a la Planificación en el Marco del SNEC, dirigido a Profesionales del área educativa, que una vez Certificados son los responsables en realizar las planificaciones Analíticas de los distintos Módulos para cada Bloque Curricular y Grupos Metas, que deben ser capacitados conforme la Resolución N° 15.637/16 del Instituto Nacional de Cooperativas – INCOOP. Los siguientes Módulos fueron desarrollados para veinte (20) Profesionales de la FECOMULP:

<b>MODULO</b>	<b>TEMA</b>
Módulo I	Pedagogía y Didáctica del Facilitador SNEC – PY
Módulo II	Andrografía y Estrategias de Inter-Aprendizaje del Facilitador SNEC – PY
Módulo III	Instrumentos de la Planificación Curricular del SNEC
Módulo IV	Taller Vivencial de Adecuación a la Planificación SNEC

## **6- SEGUNDO TALLER DE CERTIFICACION DE FACILITADORES Y ADECUACION A LA PLANIFICACION EN EL MARCO DEL SNEC ORGANIZADO POR LA FECOMULP**

En el mes de Agosto de 2017, la FECOMULP organiza su segundo Taller de Certificación de Facilitadores y Adecuación a la Planificación en el Marco del SNEC, dirigido a Facilitadores de sus Cooperativas Socias, obteniendo la Certificación de veinte (20) Facilitadores, que han realizado las Planificaciones Analíticas de los distintos Módulos para cada Bloque Curricular, para Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y para los Gerentes de las Cooperativas, y los mismos ya están abocados a las capacitaciones a fin de dar cumplimiento a la Resolución N° 15.637/16 del Instituto Nacional de Cooperativas – INCOOP.

## **7- ACREDITACION DE FACILITADORES DE LA FECOMULP POR EL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACION COOPERATIVA - SNEC.**

La Resolución N° 15.637/16 del Instituto Nacional de Cooperativismo – INCOOP, establece que las Federaciones deben contar con Certificaciones de la CONPACCOOP para realizar las Capacitaciones exigidas para las acreditaciones de Directivos del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Tribunal Electoral y Gerentes de las Cooperativas, Federaciones y Centrales.

**La FECOMULP ha obtenido la Certificación de 25 Facilitadores** para capacitaciones y actualizaciones a directivos del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Tribunal Electoral y Gerencia General en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución del INCOOP.

Antonio Ortíz Guanes	Ariel F. Torres Ojeda	María Elena Arce González
Marcos Rodríguez Benítez	Perla Cáceres Mongelós	Francisco José Valle Gomez
María Mercedes Ortega M.	Luisa Violeta Martinetti D.	Martiniana Molas Franco
Oswaldo Luis Maidana	Enrique Barailbar	Norma Escobar Acosta
Elsa Sabina Ozuna Lovera	Beltran Edgar Ortíz Guanes	Mirtha Beatriz Morínigo G.
Ma. Eugenia García Sienna	Rosana María Mieres	Antonia I. Cáceres de Brizuela
Horacio Eduardo Jiménez	Simón Alberto Karlsberg V.	Marcia López
Norma Beatriz Amarilla B.	Leticia Andrea Rojas A.	Raúl Salinas
Federico Cabral Riveros		

## **8- EL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACION COOPERATIVA – SNEC, HA ACREDITADO PLANIFICACIONES ANALITICAS DE LA FECOMULP.**

El Sistema Nacional de Educación Cooperativa – SNEC, con aprobación del Consejo de Administración de la Confederación Paraguaya de Cooperativas –CONPACCOOP, ha acreditado cincuenta y seis (56) Planificaciones Analíticas, presentadas por facilitadores de la FECOMULP que han cumplido con los estándares técnicos mínimos requeridos por el SNEC, y están inscriptas en los registros oficiales del SNEC.

## **9- CREACION DEL AREA TECNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACION COOPERATIVA – SNEC DE LA FECOMULP**

El Consejo de Administración de la FECOMULP ha aprobado la creación del “Área de Certificación del Sistema Nacional de Educación Cooperativa – SNEC de la FECOMULP”, que tiene la función de operativizar el proceso de certificación de programas e instructores del SNEC y es el vínculo con la Confederación Paraguaya de Cooperativas – CONPACCOOP y las Cooperativas socias de la FECOMULP.

## **10- CAPACITACIONES A DIRIGENTES Y FUNCIONARIOS DE LAS COOPERATIVAS SOCIAS DE LA FECOMULP SOBRE TEMAS PUNTUALES.**

La FECOMULP, ha realizado Jornadas de Capacitación, sobre importantes temas, para cada etapa del desarrollo de las actividades cooperativas, se han capacitado sobre los siguientes temas:

- a) **“Preparación y Desarrollo de Asambleas en las Cooperativas”** con la disertación del Abg. Francisco Valle.
- b) **“Calificación de riesgos en las Cooperativas- Alternativas que ofrece la FECOMULP para su implementación - Aspectos Prácticos y Ventajas”** disertado por el Econ. Enrique Baraibar.
- c) **“Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo”** disertado por el Lic. Francisco Cabrera Pavetti.
- d) **“El Cooperativismo, su doctrina y evolución”** desarrollado en el XIV Encuentro Interregional de Genero 2017 organizado por la Cooperativa Universitaria Ltda. con la ponencia del Ing. Antonio Ortíz Guanes.

## **II. EDIFICIO CORPORATIVO DE LA FECOMULP: BUSINESS CENTER FECOMULP**

Se ha cumplido con el sueño de toda la familia FECOMULP, con la culminación de la construcción y equipamiento del Edificio Corporativo **BUSINESS CENTER FECOMULP**, concretado gracias al apoyo de las cooperativas socias y de la gestión implementada en estos nueve años de existencia de la federación.

Ha sido muy importante la inversión realizada para concretar el importante emprendimiento, y, hoy podemos decir que contamos con Edificio calificado como de 5 Estrellas, que ha logrado aumentar el Activo de la Institución en un 800%, de tener un Activo aproximado de Gs. 1.650 M, pasamos a 15.000 M actualmente, que nos lleva a ratificar nuestro compromiso institucional.

Nos llena de satisfacción describir las disposiciones corporativas, que está compuesta por un importante Salón de Convenciones para más de 250 personas, equipado con tecnología de punta; otra Sala de Eventos integrada a una terraza en el cuarto Nivel del Edificio con capacidad para más de 100 personas; Oficinas Corporativas, salas para sesiones individualizadas para el Consejo de Administración, para la Junta de Vigilancia, Tribunal Electoral Independiente y Salas para los Comités Auxiliares, contando con puestos de trabajos individuales.

En el Edificio está instalado la Sucursal Félix Bogado de la Cooperativa Universitaria Ltda., que al integrar nuestro Centro de Negocios da mucha categoría al Edificio, instalando en la Planta Baja el área de atención a los socios y en el Entrepiso el área administrativa, compartiendo los espacios del Estacionamiento ubicado en el Sub-suelo del Edificio.

## **III. LA FECOMULP INTEGRA EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CONFEDERACION PARAGUAYA DE COOPERATIVAS – CONPACCOOP.**

En Asamblea Extraordinaria de la **Confederación Paraguaya de Cooperativas – CONPACCOOP**, el Lic. Jorge Cruz Roa, Presidente del Consejo de Administración de la FECOMULP, ha sido electo para integrar el Consejo de Administración de la

CONPACCOOP y ha asumido la representación del Consejo como Presidente del Comité de Defensa Gremial de la CONPACCOOP.

El Consejo de Administración de la FECOMULP han nominado Delegados de la FECOMULP, al Lic. Jorge Cruz Roa Delegado Titular y Lic. Carlos Cesar Ramírez Valdez Delegado Suplente, quienes tienen la aprobación del Consejo de Administración para representar a la Federación.

#### **IV. DEFENSA GREMIAL**

##### **1. PROYECTO DE REACTIVACIÓN DE LA COOPERATIVA COOFEDELMO**

El Presidente del Consejo de Administración de la FECOMULP Lic. Jorge Cruz Roa, juntamente con los Presidentes de los Consejos de Administración de las Cooperativas que integran la FECOMULP, han impulsado el difícil **Proyecto de Salvataje de una Cooperativa del Sistema: La Cooperativa Coofedelmo Ltda.**, trabajando arduamente con Técnicos Financieros de las cooperativas de la FECOMULP, con aproximadamente cuarenta (40) mayores ahorristas representante de los Socios de la Cooperativa Coofedelmo y con la participación del Presidente del Consejo Directivo del INCOOP Lic. Félix Hernán Jiménez y miembros del Directorio del INCOOP, se ha logrado la reactivación de la Institución, logro que ha marcado un hito en el sector cooperativo ya que solidariamente se ha salvado a la cooperativa, y protegiendo a sus socios.

##### **2- ACTIVA PARTICIPACIÓN EN LA MODIFICACIÓN DEL MARCO REGULATORIO DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO**

El Presidente del Consejo de Administración de la FECOMULP Lic. Jorge Cruz Roa en la función de Defensa Gremial del Sistema Cooperativo, juntamente con un Equipo Técnico ha impulsado ante el INCOOP la participación en el estudio de modificación de algunos puntos del Nuevo Marco Regulatorio, viendo que se está limitando las actividades de las cooperativas. Este acompañamiento se realizó hasta la finalización de la Reglamentación para las actividades cooperativas, y, siguió

defendiendo y gestionando en defensa de sus cooperativas, como por ejemplo el caso de solicitar autorización para que la Cooperativa Socia COOSATRI LTDA., este autorizada a renovar Depósitos de Ahorro que los montos están por encima de lo permitido en la Reglamentación, obteniendo la autorización respectiva.

Se ha intercedido además ante el Instituto Nacional de Cooperativismo INCOOP, para la entrega de autorización para habilitar una Sucursal a la Cooperativa Socia Ka'arú Porá Ltda., que han solicitado ya en el año 2016 y con las gestiones realizadas por la FECOMULP se obtuvo la autorización en el presente ejercicio.

### **3- DIRECTIVOS DE LA FECOMULP OCUPAN ESPACIOS EN COMITES AUXILIARES DE LA CONPACOOOP**

Es muy importante para la FECOMULP, que directivos de la FECOMULP ocupen espacios en Comités Auxiliares de la CONPACOOOP, así se ha participado como miembro en tres (3) Comités:

- Dra. María Myrta Sanabria de Martínez, representante de la FECOMULP ante el Comité Nacional de Mujeres Cooperativistas - CNMC
- Sr. Miguel Ángel Verdún Benítez, representante de la FECOMULP ante el Comité de Educación.
- Lic. Miguel Mancuello Ozuna, representante de la FECOMULP ante el Comité de Defensa Gremial.

### **V. AUSPICIANTE DEL “XX CONGRESO NACIONAL DE CONTADORES**

Bajo el lema “Compartiendo Conocimientos y Experiencias hacia la Transparencia Contable y Fiscal”, se ha realizado los días 29 y 30 de junio de 2017, el XX Congreso Nacional de Contadores con el auspicio de la FECOMULP, donde el Logo de la FECOMULP ha sido inserto en los materiales, maletines y folletería entregado a los participantes.

## **VI. AFILIACION DE COOPERATIVAS A LA FECOMULP**

El Consejo de Administración de la Federación de Cooperativas Multiactivas del Paraguay, ha admitido a la Cooperativa MULTIACTIVA DE AHORRO, CREDITO, CONSUMO Y SERVICIOS DE FUNCIONARIOS Y PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION - COOPFUNA LTDA. en calidad de Afiliada a la FECOMULP.

## **VII. ACOMPAÑAMIENTO DE DIRECTIVOS DE LA FECOMULP**

Los directivos de la FECOMULP, han apoyado a las Cooperativas Socias, a la Confederación Paraguaya de Cooperativas, a las Federaciones, Centrales y Cooperativas afines, participando en las jornadas de capacitación, inauguraciones de sus sucursales, eventos sociales y actividades de integración.

Al concluir con esta breve descripción de las más resaltantes actividades, en representación de mis compañeros del Consejo de Administración, presento a los representantes de las cooperativas socias, nuestro más cordial agradecimiento por el constante apoyo y acompañamiento.



**Sr. Fidel Trangoni Montañez**  
**Secretario**



**Lic. Jorge Cruz Roa**  
**Presidente**



**Sr. Ruben Guerrero**  
**Tesorero**

**CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA FECOMULP LTDA.**



Federación de Cooperativas Multiactivas del Paraguay



# Balance General



## Balance General Año 2017

RUBROS	Diciembre	Diciembre	VARIACION	
	2017	2016	ABSOLUTA	RELATIVA
<b>ACTIVOS</b>	<b>8.943.750.908</b>	<b>3.108.575.102</b>	<b>5.835.175.806</b>	<b>65</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>1.178.947.232</b>	<b>435.794.394</b>	<b>743.152.838</b>	<b>63</b>
<b>DISPONIBILIDADES</b>	<b>80.145.489</b>	<b>14.255.096</b>	<b>65.890.393</b>	<b>82</b>
Caja	1.699.750	1.700.000	-250	0
Recaudaciones a Depositar	0	175.000	-175.000	0
Bancos	78.445.739	12.380.096	66.065.643	84
<b>CREDITOS</b>	<b>1.098.801.743</b>	<b>421.539.298</b>	<b>677.262.445</b>	<b>62</b>
IVA Credito 10%	653.723.127	103.020.116	550.703.011	84
Retención IVA	4.995.461	2.794.549	2.200.912	44
Retención Renta	4.169.449	4.169.449	0	0
Dietas a Documentar	22.950.000	1.500.000	21.450.000	93
Anticipo a Proveedores	0	1.633.500	-1.633.500	0
Retorno de Excedentes CONPACCOOP a recibir	0	308.271.684	-308.271.684	0
Deudores Varios	150.000	150.000	0	0
Intereses a Vencer	412.813.706	0	412.813.706	100
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>7.764.803.676</b>	<b>2.672.780.708</b>	<b>5.092.022.968</b>	<b>66</b>
<b>PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>1.477.028.042</b>	<b>1.272.879.859</b>	<b>204.148.183</b>	<b>14</b>
Bienes de Operación	1.610.698.558	1.374.805.767	235.892.791	15
Depreciación Acumulada	-133.670.516	-101.925.908	-31.744.608	24
<b>PROYECTO OBRA EDIFICIO EJECUTIVO</b>	<b>6.133.666.044</b>	<b>1.399.900.849</b>	<b>4.733.765.195</b>	<b>77</b>
Obras en Ejecución Edificio Ejecutivo	6.133.666.044	1.399.900.849	4.733.765.195	77
<b>GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO</b>	<b>154.109.590</b>	<b>1.399.900.849</b>	<b>-1.245.791.259</b>	<b>-808</b>
Intereses a Vencer Largo Plazo	154.109.590	1.399.900.849	-1.245.791.259	-808
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>8.943.750.908</b>	<b>3.108.575.102</b>	<b>5.835.175.806</b>	<b>65</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>2.520.816.577</b>	<b>2.086.989</b>	<b>2.518.729.588</b>	<b>100</b>
<b>CUENTAS A PAGAR</b>	<b>112.061.301</b>	<b>165.575.041</b>	<b>-53.513.740</b>	<b>-48</b>
Cuentas a pagar	97.661.301	0	97.661.301	100
Dietas a pagar	14.400.000	0	14.400.000	100
<b>PROVISIONES</b>	<b>2.081.945</b>	<b>2.086.989</b>	<b>-5.044</b>	<b>0</b>
Aportes y Retenciones a Pagar	2.081.945	2.086.989	-5.044	0
<b>DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS</b>	<b>2.162.813.706</b>	<b>165.575.041</b>	<b>1.997.238.665</b>	<b>92</b>
Préstamo Cooperativa Universitaria Ltda. I	500.000.000	0	500.000.000	100
Intereses a Pagar Pmo. CU Ltda. I	92.465.757	0	92.465.757	100
Préstamo Cooperativa Universitaria Ltda. II	500.000.000	0	500.000.000	100
Intereses a Pagar Pmo. CU Ltda. II	117.123.289	0	117.123.289	100
Préstamo Cooperativa Universitaria Ltda. III	750.000.000	0	750.000.000	100
Intereses a Pagar Pmo. CU Ltda. III	203.224.660	0	203.224.660	100
<b>UTILIDAD DIFERIDA</b>	<b>241.859.625</b>	<b>165.575.041</b>	<b>76.284.584</b>	<b>32</b>
Utilidad Diferida	27.002.482	0	27.002.482	100
Alquileres Cobrados por Adelantado CU Ltda.	214.857.143	0	214.857.143	100
<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>2.000.000</b>	<b>165.575.041</b>	<b>-163.575.041</b>	<b>-8179</b>
Anticipo de Clientes	2.000.000	0	2.000.000	100
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>2.083.157.209</b>	<b>2.086.989</b>	<b>2.081.070.220</b>	<b>100</b>

<b>DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS</b>	<b>1.904.109.590</b>	<b>165.575.041</b>	<b>1.738.534.549</b>	<b>91</b>
Préstamo Cooperativa Universitaria Ltda. I	500.000.000	0	500.000.000	100
Intereses a Pagar Pmo. CU Ltda. I	18.493.152	0	18.493.152	100
Préstamo Cooperativa Universitaria Ltda. II	500.000.000	0	500.000.000	100
Intereses a Pagar Pmo. CU Ltda. II	43.150.688	0	43.150.688	100
Préstamo Cooperativa Universitaria Ltda. III	750.000.000	0	750.000.000	100
Intereses a Pagar Pmo. CU Ltda. III	92.465.750	0	92.465.750	100
<b>UTILIDAD DIFERIDA</b>	<b>179.047.619</b>	<b>165.575.041</b>	<b>13.472.578</b>	<b>8</b>
Alquileres Cobrados por Adelantado CU Ltda.	179.047.619	0	179.047.619	100
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>4.339.777.122</b>	<b>3.106.488.113</b>	<b>1.233.289.009</b>	<b>28</b>
<b>CAPITAL</b>	<b>2.178.679.952</b>	<b>2.178.679.952</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Capital Institucional	2.178.679.952	2.178.679.952	0	0
<b>RESERVAS</b>	<b>985.276.133</b>	<b>165.575.041</b>	<b>819.701.092</b>	<b>83</b>
Reserva Facultativa	0	0	0	0
Reserva de Revaluó	223.043.013	165.575.041	57.467.972	26
Reserva Especial	0	0	0	0
Fondo para construcción Edificio Propio	762.233.120	0	762.233.120	100
<b>RESULTADOS</b>	<b>1.175.821.037</b>	<b>762.233.120</b>	<b>413.587.917</b>	<b>35</b>
Resultado del Ejercicio Anterior	0	0	0	0
Resultado Acumulado	0	0	0	0
Resultados del Ejercicio	1.175.821.037	762.233.120	413.587.917	35

Lic. Walter Gamarra Riquelme  
Presidente  
Junta de Vigilancia

Sr. Ruben Guerrero  
Tesorero  
Consejo de Administración

Lic. Jorge Cruz Roa  
Presidente  
Consejo de Administración

Ing. Antonio Ortiz Guanes  
Gerente General

Lic. Gissell M. Acosta  
Contadora

Federación de Cooperativas Multiactivas del Paraguay

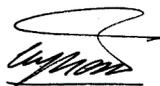


# Estado de Resultados



## ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2017

RUBROS	Diciembre	Diciembre	VARIACION	
	2017	2016	ABSOLUTA	RELATIVA
<b>INGRESOS BRUTOS</b>	<b>4.511.023.849</b>	<b>3.610.618.333</b>	<b>900.405.516</b>	<b>20</b>
<b>INGRESOS OPERATIVOS</b>	<b>4.302.684.411</b>	<b>3.099.598.483</b>	<b>1.203.085.928</b>	<b>28</b>
Ingresos Netos Sector Privado	4.302.684.411	3.099.598.483	1.203.085.928	28
Otros Ingresos Operativos	0	0	0	0
<b>MAS OTROS INGRESOS</b>	<b>208.339.438</b>	<b>511.019.850</b>	<b>-302.680.412</b>	<b>-145</b>
Intereses Ganados	0	0	0	0
Otros Ingresos No Operativos	208.339.438	511.019.850	-302.680.412	-145
<b>COSTOS Y GASTOS OPERATIVOS</b>	<b>-3.335.202.812</b>	<b>-2.848.385.213</b>	<b>-486.817.599</b>	<b>15</b>
Gastos Operacionales	-1.931.702.463	-1.653.002.918	-278.699.545	14
Gastos de Administración	-1.028.205.917	-1.041.323.950	13.118.033	-1
Pago Empleados	-128.112.506	-120.020.572	-8.091.934	6
Gastos no monetarios	-31.744.608	-31.285.954	-458.654	1
Gastos Financieros	-215.437.318	-2.751.819	-212.685.499	99
Otros (Indicar Naturaleza)				
<b>GANACIAS (O PERDIDAS) NETAS</b>	<b>1.175.821.037</b>	<b>762.233.120</b>	<b>413.587.917</b>	<b>35</b>



Lic. Walter Gamarra Riquelme  
Presidente  
Junta de Vigilancia



Sr. Ruben Guerrero  
Tesorero  
Consejo de Administración



Lic. Jorge Cruz Roa  
Presidente  
Consejo de Administración



Ing. Antonio Ortiz Guanes  
Gerente General



Lic. Gissell M. Acosta  
Contadora



Federación de Cooperativas Multiactivas del Paraguay



# Notas a los Estados Contables



## **NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

### **NOTA 1. EL ENTE**

La Federación de Cooperativas Multiactivas del Paraguay, fue constituida el 16 de noviembre de 2.008, se regirá por las disposiciones contenidas en la Ley 438 del 21/10/94 y el decreto reglamentario N° 14052 del 3/07/96, y el Estatuto Social.

#### **DURACION**

La duración de esta federación es por tiempo ilimitado, sin perjuicio de poder disolverse conforme a la ley y el Estatuto Social.

#### **DOMICILIO**

El domicilio real de la misma queda fijado en la ciudad de Asunción, sin perjuicio de constituir agencias o filiales en cualquier lugar del territorio nacional.

#### **OBJETIVOS**

La Federación de Cooperativas Multiactivas del Paraguay tiene los siguientes objetivos:

- a) Defender los principios esenciales del Cooperativismo;
- b) Bregar por la consolidación del Derecho Cooperativo Constitucional y del principio de autonomía consagrado en ella;
- c) Ampliar la integración vertical y horizontal del movimiento Cooperativo;
- d) Asumir la defensa de las cooperativas federadas o no y coordinar las acciones con las mismas;
- e) Contratar y prestar asistencia técnica, asesoramiento y realizar todas las gestiones necesarias al perfeccionamiento de los servicios prestados por ella;

- f) Fomentar la investigación científica aplicada a las actividades cumplidas por las cooperativas y promover la educación especializada de sus socios;
- g) Conciliar las diferencias suscitadas entre las mismas, cuando estas requieran de mediación o arbitrajes en sus disputas.
- h) Fomentar los principios referentes a la protección del medio ambiente.
- i) Ejercer la representación gremial de sus asociadas.
- j) Promover la constitución de nuevas cooperativas.

## **FINES**

Para el cumplimiento de sus fines, esta federación tendrá que:

- a) Establecer mecanismos adecuados en defensa permanente de los intereses sociales, culturales y económicos de sus afiliadas;
- b) Representar a las cooperativas federadas ante los poderes públicos y entidades privadas, en salvaguarda de los derechos de aquellas;
- c) Gestionar donde corresponda la adopción de medidas legislativas y/o administrativas en casos necesarios, para la mejor atención de las necesidades de sus afiliadas;
- d) Realizar y mantener contactos permanentes con organismos internacionales del sector público o privado vinculados con el cooperativismo y gestionar la obtención de recursos externos para los fines de la federación y sus afiliadas;
- e) Establecer y llevar a cabo programas de educación y capacitación cooperativa;
- f) Facilitar el desarrollo de las relaciones intercooperativas y colaborar en consecuencia con el fortalecimiento y funcionamiento de las confederaciones previstas en la ley;
- g) Asociarse a otros organismos de integración cooperativa nacional e internacional y llevar a ellos la representación gremial de sus afiliadas;
- h) Planificar estudios y establecer los mecanismos necesarios tendientes a la creación y funcionamiento de un Banco Cooperativo;

- i) Siendo la enumeración que antecede solamente enunciativa, puede esta federación realizar cuantos más actos sean necesarios para el cumplimiento de sus fines, toda vez que estos no estén prohibidas por ley

### **POLITICAS DE CONTABILIDAD:**

Para la preparación y presentación de los estados contables, al 31 de diciembre de 2.017, se adoptan las siguientes políticas de contabilidad, siguiendo los delineamientos generales de las prácticas Contables usuales, como los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA), el plan de cuentas Estandarizados y las Normativas Regulatoras para Cooperativas, aprobados por el INCOOP.

### **NOTA 2. DISPONIBILIDADES:**

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2.017, está por el importe de la cuenta Banco Continental SAECA Cta. Cte. y Fondo Fijo, compuesto de la siguiente manera:

Expresado en Guaraníes

CUENTAS	IMPORTE
Banco Continental SAECA Cta. Cte.	78.445.739
Fondo Fijo	1.699.750
<b>Total Disponible</b>	<b>80.145.489</b>

### **NOTA 3. CREDITOS:**

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2.017, está compuesto por el importe en créditos correspondiente a Garantía y Dietas a Documentar, expresado de la siguiente manera:

Expresado en Guaraníes

CUENTAS	IMPORTE
Deudores Varios	150.000
Dietas a Documentar	22.950.000
<b>Total Créditos</b>	<b>23.100.000</b>

#### **NOTA 4. CREDITOS FISCALES:**

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2.017, está compuesto por el importe en créditos en Retenciones de IVA y Renta, y del saldo a favor del IVA Crédito Fiscal expresado de la siguiente manera:

Expresado en Guaraníes

CUENTAS	IMPORTE
Retención-Renta	4.169.449
IVA-Retención	4.995.461
IVA Crédito-10%	653.723.127
<b>Total Créditos Fiscales</b>	<b>662.888.037</b>

#### **NOTA 5. GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO:**

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2.017, está compuesto por el importe de Intereses a Vencer, expresado de la siguiente manera:

Expresado en Guaraníes

CUENTAS	IMPORTE
Intereses a Vencer	566.923.296
<b>Total Gastos Pagados por Adelantado</b>	<b>566.923.296</b>

#### **NOTA 6. BIENES DE USO:**

Está constituido por los bienes que posee la Federación con su valor fiscal neto, compuesto de la siguiente forma:

Expresado en Guaraníes

CUENTAS	IMPORTE
Inmuebles	852.897.487
Edificios	322.637.499
Muebles de oficina	145.000.831

CUENTAS	IMPORTE
Equipos Informático	28.874.056
Carteles (Banner)	20.746.224
Otros activos	399.234
Equipos e Instalaciones	186.629.728
Mejoras de local Propio	53.513.499
Depreciación Acumulada	(133.670516)
<b>Total Bienes de Uso</b>	<b>1.477.028.042</b>

#### **NOTA 7. PROYECTO OBRA EDIFICIO EJECUTIVO:**

Este rubro está compuesto por la cuenta Obras en Ejecución Edificio Ejecutivo por la entidad al 31 de diciembre de 2.017, compuesta según el siguiente detalle:

Expresado en Guaraníes

CUENTAS	IMPORTE
Obras en Ejecución Edificio Ejecutivo	6.133.666.044
<b>Total Proyecto Obra Edificio Ejecutivo</b>	<b>6.133.666.044</b>

#### **NOTA 8. ACREEDORES COMERCIALES:**

Este rubro está compuesto por cuentas a pagar al 31 de diciembre de 2.017, Acreedores varios.

Expresado en Guaraníes

CUENTAS	IMPORTE
Cuentas a Pagar( Ditec S.R.L,JC Medina Prod.y Flores Vemay).	97.661.301
Dietas a Pagar	14.400.000
<b>Total Acreedores Comerciales</b>	<b>112.061.301</b>

### NOTA 9. DEUDAS SOCIALES:

Este rubro está compuesto por la cuenta a pagar por la entidad al 31 de diciembre de 2.017, deuda con el Instituto de Previsión Social, compuesta según el siguiente detalle:

Expresado en Guaraníes

CUENTAS	IMPORTE
Aportes y Retenciones a Pagar al IPS	2.081.945
<b>Total Deudas Sociales</b>	<b>2.081.945</b>

### NOTA 10. DEUDAS FINANCIERAS:

Este rubro está compuesto por los préstamos e intereses de nuestra deuda con la Cooperativa Universitaria Ltda., compuesto de la siguiente manera:

Expresado en Guaraníes

CUENTAS	IMPORTE
Préstamo Cooperativa Universitaria Ltda. I	500.000.000
Intereses a Pagar Pmo. CU Ltda. I	92.465.757
Préstamo Cooperativa Universitaria Ltda. II	500.000.000
Intereses a Pagar Pmo. CU Ltda. II	117.123.289
Préstamo Cooperativa Universitaria Ltda. III	750.000.000
Intereses a Pagar Pmo. CU Ltda. III	203.224.660
<b>Total Deudas Financieras</b>	<b>2.162.813.706</b>

### NOTA 11. UTILIDADES DIFERIDAS:

Este rubro está compuesto por ingresos a realizar al 31 de diciembre de 2.017.

Expresado en Guaraníes

CUENTAS	IMPORTE
Utilidad Diferida	27.002.482
Alquileres Cobrados por Adelantado CU Ltda.	214.857.143
<b>Total Utilidades Diferidas</b>	<b>241.859.625</b>

## NOTA 12. OTROS PASIVOS:

Este rubro está compuesto por la cuenta anticipo de clientes al 31 de diciembre de 2.017.

Expresado en Guaraníes

CUENTAS	IMPORTE
Anticipo de Clientes	2.000.000
<b>Total Otros Pasivos</b>	<b>2.000.000</b>

## NOTA 13. DEUDAS FINANCIERAS NO CORRIENTE:

Este rubro está compuesto por los préstamos e intereses de nuestra deuda con la Cooperativa Universitaria Ltda. No corriente, compuesto de la siguiente manera:

Expresado en Guaraníes

CUENTAS	IMPORTE
Préstamo Cooperativa Universitaria Ltda. I	500.000.000
Intereses a Pagar Pmo. CU Ltda. I	18.493.152
Préstamo Cooperativa Universitaria Ltda. II	500.000.000
Intereses a Pagar Pmo. CU Ltda. II	43.150.688
Préstamo Cooperativa Universitaria Ltda. III	750.000.000
Intereses a Pagar Pmo. CU Ltda. III	92.465.750
<b>Total Deudas Financieras No Corriente</b>	<b>1.904.109.590</b>

#### **NOTA 14. UTILIDAD DIFERIDA NO CORRIENTE:**

Este rubro está compuesto por ingresos a realizar en el próximo ejercicio

Expresado en Guaraníes

CUENTAS	IMPORTE
Alquileres Cobrados por Adelantado CU Ltda.	179.047.619
<b>Total Utilidad Diferida No Corriente</b>	<b>179.047.619</b>

#### **NOTA 15. CAPITAL:**

Este rubro está compuesto por la cuenta capital institucional, compuesta según el siguiente detalle

Expresado en Guaraníes

CUENTAS	IMPORTE
Capital Institucional	2.178.679.952
<b>Total Capital</b>	<b>2.178.679.952</b>

#### **NOTA 16. RESERVAS:**

Este rubro está compuesto conforme el siguiente detalle:

Expresado en Guaraníes

CUENTAS	IMPORTE
Reserva de Revalúo	223.043.013
Fondo para Construcción Edificio Propio (Excedente)	762.233.120
<b>Total Reservas</b>	<b>985.276.133</b>

#### **NOTA 17. INGRESOS OPERATIVOS:**

Este rubro está compuesto por los aportes de las cooperativas, y demás ingresos detallados de la siguiente manera:

Expresado en Guaraníes

CUENTAS	IMPORTE
Cuota de sostenimiento (3 % del excedente)	3.827.643.291

CUENTAS	IMPORTE
Retorno del 30% de la CONPACCOOP	381.113.836
Curso de Capacitación	93.927.284
Alquiler Coop. Universitaria Ltda.	35.809.524
Ingresos Varios	3.575.404
Adhesiones IV Seminario Internacional de la FECOMULP	150.772.691
Auspicio p/ el VI Seminario Internacional de la FECOMULP	18.181.819
<b>Total Ingresos Operativos</b>	<b>4.511.023.849</b>

### NOTA 18. EGRESOS

Este rubro está compuesto por las erogaciones realizadas, expresado de la siguiente manera:

Expresado en Guaraníes

CUENTAS	IMPORTE
Egresos Operativos (Dietas)	729.870.924
Gastos por Remuneraciones, Honorarios y Otros	376.134.039
Gastos Administrativos	706.479.405
Gastos no monetarios	31.744.608
Gastos Financieros	215.437.318
Aportes Legales	1.275.536.518
<b>Total Egresos</b>	<b>3.335.202.812</b>



**Lic. Walter Gamarra R.**  
**Presidente**  
**Junta de Vigilancia**

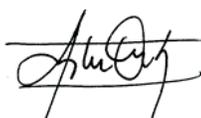


Sr. Ruben Guerrero  
 Tesorero

**Consejo de Administración**



**Lic. Jorge Cruz Roa**  
**Presidente**  
**Consejo de Administración**



**Ing. Antonio Ortiz Guanes**  
**Gerente General**



**Lic. Gissell M. Acosta**  
**Contadora**



Federación de Cooperativas Multiactivas del Paraguay



# Ejecucion Presupuestaria



## Ejecucion Presupuestaria al 31 de Diciembre del 2017

Rubros	Presupuestado 2017	Ejecutado al 31/12/2017	VARIACION		
			Absoluta	% de Ejecución	% a Ejecutar
<b>Ingresos</b>					
Cuota de Sostentamiento Ejercicio 2017	3.933.113.610	3.827.643.291	105.470.319	97	3
<b>Otros Ingresos Extraordinarios</b>	<b>5.478.271.684</b>	<b>4.183.380.558</b>	1.294.891.126	76,36315	24
Ingreso-Prestamo p/Contrucción de Edificio	5.000.000.000	3.500.000.000	1.500.000.000	-	30
Aporte por Actividades de Educación	30.000.000	93.927.284	(63.927.284)	100	(213)
Ingresos Seminario Internacional	140.000.000	168.954.510	(28.954.510)	120,68179	(21)
Proyecto Financ. Por la Confederación 2017	308.271.684	-	308.271.684	0	100
Ingresos Varios	-	384.689.240	(384.689.240)	0	-
Alquiler Coop. Universitaria Ltda.	-	35.809.524	(35.809.524)	0	-
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>9.411.385.294</b>	<b>8.011.023.849</b>	<b>1.400.361.445</b>	<b>85</b>	<b>15</b>
<b>Costos y Gastos Operativos</b>					
Honorarios Profesionales	230.574.084	188.010.851	42.563.233	82	18
Sueldos Personal Administrativo	134.016.000	159.101.728	(25.085.728)	119	(19)
Cargas Sociales Personal Administrativo	41.227.457	20.763.873	20.463.584	50	50
Aguinaldos Pagados	27.632.507	8.257.587	19.374.920	30	70
Gastos Financieros	249.575.340	215.437.318	34.138.022	86	14
Materiales utiles y papeleria	33.542.000	26.167.832	7.374.168	78	22
Insumos y Mantenimiento de Equipos Informaticos	17.410.000	5.106.815	12.303.185	29	71
Gastos de comunicación	20.040.000	10.906.530	9.133.470	54	46
Gastos de movilidad y transporte	14.400.000	8.153.022	6.246.978	57	43
Gastos Sociales	267.700.000	214.933.383	52.766.617	80	20
Publicaciones y Convocatorias	153.000.000	120.408.905	32.591.095	79	21
Egresos varios	17.100.400	34.074.777	(16.974.377)	199	(99)
Servicios de Courier	6.000.000	1.647.818	4.352.182	27	73
Uniformes	7.200.000	8.145.000	(945.000)	113	(13)
Gastos de Asamblea	28.000.000	21.849.566	6.150.434	78	22
Dietas Consejo de Administración	231.000.000	189.009.086	41.990.914	82	18
Dietas Junta de Vigilancia	184.800.000	142.816.375	41.983.625	77	23
Dietas Junta Electoral	132.000.000	110.909.100	21.090.900	84	16
Dietas Comité de Educación	88.000.000	80.545.453	7.454.547	92	8
Dietas Comité Defensa Gremial	88.000.000	71.000.004	16.999.996	81	19
Dietas Comité de Asistencia Técnica	88.000.000	77.318.180	10.681.820	88	12
Dietas Comité de Equidad de Género	88.000.000	58.272.726	29.727.274	66	34
Defensa Gremial	200.000.000	-	200.000.000	-	100
Gastos de sesión	67.200.000	34.275.209	32.924.791	51	49
Gastos de Representación	20.000.000	12.573.636	7.426.364	63	37
Gastos de Educación, Capacitación y Convenios	250.000.000	116.704.674	133.295.326	47	53
IVA Gastos	685.081.934	52.137.446	632.944.488	8	92
Depreciaciones de Activos fijos	102.708.742	31.744.608	70.964.134	31	69
Mantenimiento y Mejoras de Local	30.266.534	39.394.792	(9.128.258)	130	(30)
Inversiones en Bienes Propios	4.558.454.545	3.500.000.000	1.058.454.545	77	23
<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS OPERATIVOS</b>	<b>8.060.929.543</b>	<b>5.559.666.294</b>	<b>2.501.263.249</b>	<b>69</b>	<b>31</b>
<b>APORTES LEGALES</b>					
Impuestos Tasas y Contribuciones	7.000.000	5.039.200	1.960.800	72	28
INCOOP Ley 2157/03	150.000	117.864	32.136	79	21
Aporte de Sostentamiento a la CONPACOO	1.311.037.870	1.270.379.454	40.658.416	97	3
<b>TOTAL APORTES LEGALES</b>	<b>1.318.187.870</b>	<b>1.275.536.518</b>	<b>42.651.352</b>	<b>97</b>	<b>99</b>
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>9.379.117.413</b>	<b>6.835.202.812</b>	<b>2.543.914.601</b>	<b>73</b>	<b>27</b>
<b>SUPERAVIT EJERCICIO 2017</b>	<b>32.267.881</b>	<b>1.175.821.037</b>	<b>-1.143.553.156</b>		



Federación de Cooperativas Multiactivas del Paraguay



# Dictamen de la Junta de Vigilancia



## DICTAMEN DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

Cooperativas asociadas a la Fecomulp:

Cumpliendo con el mandato recibido de la Magna Asamblea y de acuerdo a lo establecido en la Ley 438/94 y sus Modificaciones Ley 5.501/15, Art. 76, inc. d, y el Art. 19 inc. b, del Estatuto Social, cumplimos en informar a las Cooperativas asociadas, que hemos analizado y verificado las tareas desempeñadas por el Consejo de Administración y los demás estamentos de la Entidad en el ejercicio que feneció el día 31 de Diciembre del 2.017.

Si bien es cierto que los estados contables son de la responsabilidad del CONSEJO DE ADMINISTRACION, nuestra responsabilidad consiste en emitir un dictamen sobre los mismos y para ello debemos basarnos en la ley, su decreto reglamentario, las resoluciones del Incoop, y las decisiones de nuestras propias asambleas, a este efecto se procedió a la verificación, revisión, estudio y análisis de la Memoria, Balance General y Cuadro de Resultados del ejercicio fenecido al 31 de diciembre de 2.017.

En mérito de estas evaluaciones realizadas, la Junta de Vigilancia informa a la Magna Asamblea que los Estados Contables reflejan razonablemente la situación financiera y patrimonial de la Federación de Cooperativas Multiactivas del Paraguay, al cierre del ejercicio del 31 de diciembre del año 2.017.

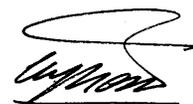
En consecuencia y en base a lo brevemente expuesto la Junta de Vigilancia dictamina en forma favorable sobre la memoria, balance general, cuadro de resultados y otras documentaciones contables del ejercicio 2.017, por lo que se sugiere a la asamblea su aprobación.



**Sra. Velia Giménez Cañete**  
Secretaria



**Crio. Félix C. Escurra M.**  
Vicepresidente



**Lic. Walter Gamarra R.**  
Presidente



**Sr. Adolfo Aguilera Miers**  
Vocal Titular 2



**Sr. Enrique Figueredo M.**  
Vocal Titular 1



**Sra. Gloria Beatriz Muñoz**  
Prosecretaria



Federación de Cooperativas Multiactivas del Paraguay



# Informe de la Junta de Vigilancia



## INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

Este estamento ha sido conformado en Sesión de Distribución de Cargos de fecha 04 de mayo de 2.017, Acta N° 347/17, distribuyéndose los cargos y quedando constituido de la siguiente manera:

<b>Presidente:</b>	Lic. Walter Gamarra Riquelme, representante de la Cooperativa de Funcionarios de la Entidad Binacional Yacyreta - COOFY Ltda.
<b>Vicepresidente:</b>	Crio. Félix César Escurra Morales, representante de la Cooperativa 10 de Diciembre Ltda.
<b>Secretaria:</b>	Sra. Velia Giménez Cañete, representante de la Cooperativa 13 de Junio Ltda.
<b>Pro Secretaria:</b>	Sra. Gloria Beatriz Muñoz, representante de la Cooperativa Santísima Trinidad - COOSATRI Ltda.
<b>Vocal Titular 1:</b>	Sr. Enrique Figueredo Mendoza, representante de la Cooperativa Ayacape Ltda.
<b>Vocal Titular 2:</b>	Sr. Adolfo Aguilera Miers, representante de la Cooperativa de Pensionados y Jubilados del I.P.S. - COOPEJUIPS Ltda.
<b>Vocal Titular 3:</b>	Sr. Víctor Darío Flores Arias, representante de la Cooperativa Fernando de la Mora - COOFEDELMO Ltda.

La JUNTA DE VIGILANCIA de la FEDERACION, es la encargada de controlar y fiscalizar las actividades económicas y sociales de la Federación. Por tanto, al concluir el ejercicio del año 2.017, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley, en su Decreto reglamentario y el Art. 19 Inc. b del Estatuto Social, presenta a consideración de la Asamblea Ordinaria de Delegados el informe que describe la situación económica y financiera de la FEDERACION DE COOPERATIVAS MULTIACTIVAS DE PARAGUAY LIMITADA - FECOMULP LTDA., conforme a la tarea desarrollada durante el ejercicio fenecido.

Los controles realizados se han basado en la verificación del cumplimiento de las normativas internas de control reguladas por la Ley 438/94 y sus Modificaciones Ley 5.501/15, como el decreto reglamentario, el Estatuto de nuestra entidad, las normas del INCOOP, y las normas contables generalmente aceptables para este tipo de verificaciones. Asimismo se han verificado el cumplimiento de las resoluciones de la Asamblea y del Consejo de Administración.

### **CANTIDAD DE SESIONES**

Conforme el Art. 40 del Estatuto Social, la Junta de Vigilancia ha realizado 24 sesiones ordinarias y 24 sesiones extraordinarias.

### **VERIFICACIONES REALIZADAS**

Esta Junta de Vigilancia ejerció sus funciones dentro del marco legal, cuidando en todo momento el normal desenvolvimiento de los estamentos de la Federación, formulando evaluaciones y recomendaciones al Consejo de Administración, las cuales fueron evacuadas sin ningún inconveniente.

### **CONSTRUCCION DEL EDIFICIO DE LA FECOMULP**

Se ha solicitado al Consejo de Administración informes sobre los avances de la construcción del Edificio de la Federación, que conforme lo verificado por ésta Junta de Vigilancia, la misma se encuentra dentro de lo establecido en el Cronograma de Trabajos del Profesional contratado por la FECOMULP.

La Junta de Vigilancia ha acompañado, desde el inicio el proyecto del local propio, hasta su feliz término el cual se ha ceñido al cronograma y presupuesto establecido.

### **AUDITORIA EXTERNA**

Conforme a las normas legales vigentes se propuso una terna de Empresas Auditoras para la realización de la auditoría externa, proponiendo para ello a calificadas empresas de categoría 1, verificados previamente esta circunstancia en los registros del INCOOP, de las cuales fue seleccionada la empresa AIDE – AUDITORIA INTEGRAL DE EMPRESAS, ésta presentó el correspondiente informe que hoy es sometido a la consideración de ésta MAGNA Asamblea General Ordinaria.

## INVENTARIOS

Realizada la verificación de los bienes mencionados en el balance general presentado, se constató que los bienes y útiles mencionados en el mismo coinciden con la realidad y en buenas condiciones de mantenimiento a cargo de las responsables del departamento administrativo.

## LIBROS LEGALES EXIGIDOS

Habiéndose verificado la tenencia de todos y cada uno de los libros legales exigidos, incluso los de índole laboral, constatándose que se cumplen con las normativas vigentes. Se han chequeado estos conforme a la Resolución N° 1662/06 del INCOOP, sin encontrar inconvenientes.

## OTRAS VERIFICACIONES

Se ha verificado la ejecución presupuestaria aprobada para el ejercicio 2.017, cumpliéndose con lo establecido.

Asimismo, se procedió a la verificación del cumplimiento del plan de actividades aprobado, cumpliendo razonablemente sus compromisos, aplicándose dentro del cronograma de trabajo trazado por el Consejo de Administración.

## CONCLUSIONES FINALES

Esta JUNTA DE VIGILANCIA, en forma conjunta ha puesto su empeño y dedicación, en el fiel cumplimiento de las responsabilidades legales y estatutarias, respetando siempre a los demás estamentos de la Federación, siendo un año de objetivos cumplidos, logrados en beneficio de todas las federadas.

Estamos seguros que como Institución podemos más, trabajando juntos, discutiendo ideas, presentando proyectos, planificando trabajos, y con vocación de servicio llegar a los objetivos trazados para este nuevo ejercicio.

**Sra. Velia Giménez Cañete**  
Secretaria

**Crio. Félix C. Ecurra M.**  
Vicepresidente

**Lic. Walter Gamarra R.**  
Presidente

**Sr. Adolfo Aguilera Miers**  
Vocal Titular 2

**Sr. Enrique Figueredo M.**  
Vocal Titular 1

**Sra. Gloria Beatriz Muñoz**  
Prosecretaria



Federación de Cooperativas Multiactivas del Paraguay



# Dictamen de los Auditores Externos



## DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores  
Presidente y Miembros del  
Consejo de Administración de la  
**Federación de Cooperativas Multiactivas del Paraguay Limitada**

### **Identificación de los estados financieros**

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de la Federación de Cooperativas Multiactivas del Paraguay Limitada, que comprende el balance general al 31 de diciembre de 2017, y el estado de resultados, estado de variación del patrimonio neto y estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias. Los estados contables al 31 de diciembre de 2016 fueron auditados por nosotros contadores y hemos emitido nuestra opinión sin salvedades en fecha 25 de abril de 2017.

### **Responsabilidad de la administración por los estados financieros**

La administración de la Federación es la responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con la Resolución N° 499/04 – Marco General de Regulación y Supervisión de Cooperativas y en los aspectos no reglamentados por esta con normas contables generalmente aceptadas en Paraguay. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debidas a fraude o a error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

### **Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría vigentes en Paraguay. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa. Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencias de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debida a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno vigente relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.

Una auditoría también incluye evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.



**A I D E**  
AUDITORIA INTEGRAL DE EMPRESAS

FIRMA  
MIEMBRO  
DE



Creemos que la evidencia que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

### **Opinión**

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, la posición financiera de la Federación de Cooperativas Multiactivas del Paraguay Limitada al 31 de diciembre de 2017, y de su desempeño financiero, la variación de su patrimonio neto y su flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con la Resolución N° 499/04 – Marco General de Regulación y Supervisión de Cooperativas y en los aspectos no reglamentados por esta con normas contables generalmente aceptadas en Paraguay.

Asunción, Paraguay

18 de abril de 2018

### **AIDE - Auditoría Integral de Empresas**

REGISTROS: BCP N° 34; INCOOP N° 01; C.N.V. N° AE 027; C.C.P. N° F - 10

**Adalberto Dimas Trinidad Salinas (Socio)**

C.C.P. N° C - 271

Federación de Cooperativas Multiactivas del Paraguay



# Pronunciamiento sobre el Superavit



**PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL SUPERAVIT**  
**AÑO 2017**  
**Según Estatuto Social Art. N° 13**

Propuesta del Consejo de Administración para destino del Superávit:

CONCEPTO	MONTO	%
<b>Destinar a Capital Institucional</b>	<b>1.175.821.037</b>	<b>100%</b>
<b>TOTAL SUPERAVIT 2.017</b>	<b>1.175.821.037</b>	



Federación de Cooperativas Multiactivas del Paraguay



# Plan General de Actividades



## PLAN GENERAL DE ACTIVIDADES - PGA 2018

- I. Adecuación de Instalaciones y organización del Business Center FECOMULP, para una eficiente operatividad.
- II. Desarrollo del V Seminario Internacional de la FECOMULP con la disertación de referentes doctrinarios económicos y políticos Internacionales y Nacionales.
- III. Jornadas de Capacitación y Actualización permanente para Directivos del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Tribunal Electoral Independiente, Gerentes y Miembros de Comités Auxiliares de las Cooperativas, certificado a través del Sistema Nacional de Educación Cooperativa – SNEC.
- IV. Talleres de Certificación de Facilitadores y Adecuación a la Planificación en el Marco del SNEC
- V. Asistencia Técnica Especializada para las Cooperativas Socias.
- VI. Eficiente y Rentable Gestión del **Business Center Fecomulp**
- VII. Concreción de relacionamiento con organismos internacionales de asistencia técnica y financiera, destinados a beneficiar a las cooperativas socias.
- VIII. Eventos tradicionales de la federación que resaltan su visibilidad en la sociedad y posicionamiento con nuestras entidades afiliadas.
- IX. Análisis y posicionamiento gremial en proyectos de ley importantes para el sector, tales como, el Fondo de Garantía y la eliminación del cobro del IVA a los socios de las Cooperativas.



Federación de Cooperativas Multiactivas del Paraguay



# Presupuesto de Ingresos y Egresos 2018



## PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2018

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS EJERCICIO 2018	
CONCEPTO / ACTIVIDAD	ANUAL
<b>Ingresos</b>	<b>6.335.754.167</b>
Cuota de Sostentamiento Ejercicio 2018	3.850.685.606
<b>Otros Ingresos Extraordinarios</b>	<b>2.485.068.561</b>
Ingreso - Préstamo p/ Construc. De Edificio	1.500.000.000
Aporte por Actividades de Educación	200.000.000
Ingresos Seminario Internacional	150.000.000
Ingresos por Alq. De Salon de Convenciones y Eventos	120.000.000
Ingresos por Auspicios y Publicidades en Pantalla	130.000.000
Proyectos Financ. Por la Confederación 2018	385.068.561
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>6.335.754.167</b>
<b>Costos y Gastos Operativos</b>	
Honorarios Profesionales	213.493.476
Sueldos Personal Administrativo	162.159.360
Cargas Sociales Personal Administrativo	46.054.990
Aguinaldos Pagados	30.054.403
Gastos Financieros	2.315.808.217
Materiales utiles y papeleria	33.542.000
Insumos y Mantenimiento de Equipos Informaticos	17.410.000
Gastos de comunicación	18.620.000
Gastos de movilidad y transporte	14.400.000
Gastos Sociales	343.700.000
Publicaciones y Convocatorias	37.600.000
Egresos varios	17.100.400
Servicios de Courier	6.000.000
Uniformes	8.500.000
Gastos de Asamblea	28.000.000
Dietas Consejo de Administración	207.900.000
Dietas Junta de Vigilancia	176.000.000
Dietas Junta Electoral	132.000.000
Dietas Comité de Educación	81.600.000
Dietas Comité Defensa Gremial	76.800.000
Dietas Comité de Asistencia Técnica	76.800.000
Dietas Comité de Equidad de Género	67.200.000
Defensa Gremial	100.000.000
Gastos de sesión	67.200.000

Gastos de Representación	20.000.000
Gastos de Educación, Capacitación y Convenios	250.000.000
IVA Gastos	256.751.952
Depreciaciones de Activos fijos	102.708.742
Mantenimiento y Mejoras de Local	110.680.000
Inversiones en Bienes Propios	13.000.000
<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS OPERATIVOS</b>	<b>5.031.083.540</b>
<b>APORTES LEGALES</b>	
Impuestos Tasas y Contribuciones	6.000.000
INCOOP Ley 2157/03	300.000
Aporte de Sostenimiento a la CONPACCOOP	1.283.561.869
<b>TOTAL APORTES LEGALES</b>	<b>1.289.861.869</b>
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>6.320.945.409</b>
<b>SUPERAVIT EJERCICIO 2018</b>	<b>14.808.758</b>

Federación de Cooperativas Multiactivas del Paraguay



# Presupuesto de Ingresos 2018



## PRESUPUESTO DE INGRESOS 2018

Aporte de las Cooperativas Federadas Ejercicio 2018				
N°	Cooperativas	A Aportar (3%)	Fondos Fecomulp (2%)	Aporte a Conpacoop (1%)
1	Universitaria Ltda.	2.073.872.520	1.382.581.680	691.290.840
2	San Lorenzo Ltda.	398.605.005	265.736.670	132.868.335
3	Capiatá Ltda.	177.846.717	118.564.478	59.282.239
4	Luque Ltda.	51.858.023	34.572.015	17.286.008
5	24 de Octubre Ltda.	9.606.956	6.404.637	3.202.319
6	Pa í García Ltda.	2.041.123	1.360.749	680.374
7	Concepcionera Ltda.	2.041.123	1.360.749	680.374
8	Piribebuy Poty Ltda.	2.041.123	1.360.749	680.374
9	8 de Marzo Ltda.	492.476.025	328.317.350	164.158.675
10	Medalla Milagrosa Ltda.*	302.226.691	201.484.461	100.742.230
11	Ayacapé Ltda.	99.030.404	66.020.269	33.010.135
12	Fernando de la Mora Ltda.	2.041.123	1.360.749	680.374
13	Ka´aru Pora Ltda.	161.714.793	107.809.862	53.904.931
14	COOFY Ltda.	45.727.167	30.484.778	15.242.389
15	Natividad del Señor Ltda.	2.041.123	1.360.749	680.374
16	Loma Grande Ltda.	2.041.123	1.360.749	680.374
17	13 de Junio Ltda.	2.041.123	1.360.749	680.374
18	10 de Diciembre Ltda.	2.041.123	1.360.749	680.374
19	COOPSEGERANDE Ltda.	2.041.123	1.360.749	680.374
20	COOSATRI LTDA.	2.197.897	1.465.265	732.632
21	COOPEJUIPS LTDA.*	3.629.941	2.419.961	1.209.980
22	COPROSA Ltda.*	6.066.599	4.044.399	2.022.200
23	5 de Octubre Ltda.	2.041.123	1.360.749	680.374
24	Tuparendá Ltda.*	3.374.515	2.249.677	1.124.838
25	COOPFUNA Ltda.	2.041.123	1.360.749	680.374
	<b>TOTAL</b>	<b>3.850.685.606</b>	<b>2.567.123.737</b>	<b>1.283.561.869</b>
*Estimativos				



Federación de Cooperativas Multiactivas del Paraguay



# Balance Social



## **BALANCE SOCIAL COOPERATIVO EJERCICIO 2017**

La **Federación de Cooperativas Multiactivas del Paraguay – FECOMULP Ltda.**, fundada el dieciséis de noviembre de 2008; según Resolución N° 4.055/08 del **Instituto Nacional de Cooperativismo – INCOOP** de fecha 24 de diciembre de 2008, se aprueba el Estatuto Social y se reconoce la Personería Jurídica de la FECOMULP; ha sido inscripta en el registro de cooperativas bajo el número 1.215 (un mil doscientos quince) y modificada según la Resolución N° 5.139/09 de fecha 11 de diciembre de 2.009 que aprueba la Modificación Total del Estatuto Social de la FECOMULP y según Resolución N° 12.162/14 de fecha 08 de julio de 2014 se aprueba la Modificación Parcial del Estatuto Social en sus Artículos: 26°, 36° y 42°

**El Objetivo Social de la FECOMULP:** Representar a las cooperativas federadas ante los poderes públicos y entidades privadas, en salvaguarda de los derechos de aquellas. Establecer mecanismos adecuados en defensa permanente de los intereses sociales, culturales y económicos de sus afiliadas. Contratar y prestar asistencia técnica, asesoramiento y realizar todas las gestiones necesarias al perfeccionamiento de los servicios prestados por ella.

La **FECOMULP** representa a veinticinco (25) cooperativas del país, nueve (9) del Tipo “A”, que aglutina aproximadamente el 80% del total de Activos del Sector de Ahorro y Crédito de las Cooperativas.

La **FECOMULP** se ha posicionado en un sitial muy alto por los resultados exitosos obtenidos en las distintas áreas de trabajo: **Defensa Gremial, Educación Cooperativa, Integración, Asistencia Técnica y Relaciones interinstitucionales.**

En el año 2017 se presenta por novena vez el Balance Social Cooperativo de la FECOMULP, que desde sus inicios se ha basado en la evaluación y ponderación de los **Siete Principios Cooperativos Universales.**

1er. Principio:

**“Membresía Abierta y Voluntaria”**

2do. Principio:

**“Control Democrático de los Miembros”**

3er. Principio:

**“Participación Económica de los Miembros”**

4to. Principio:

**“Autonomía e Independencia”**

5to. Principio:

**“Educación, Formación e Información”**

6to. Principio:

**“Cooperación entre Cooperativas”**

7mo. Principio:

**“Compromiso con la Comunidad”**



**Membresía Abierta  
y Voluntaria**

La FECOMULP fiel a este principio y el respeto a la dignidad humana, aplica políticas incluyentes y pluralistas, abriendo la federación a todas las cooperativas que manifiesten su interés de integrar la membresía y dispuestas a aceptar las responsabilidades que conlleva la membresía y los requisitos establecidos en la Ley de Cooperativas y el Estatuto Social.

Son veinticinco (25) las cooperativas que integran la FECOMULP:

1. Cooperativa Multiactiva Universitaria Ltda.
2. Cooperativa Multiactiva San Lorenzo Ltda.
3. Cooperativa Multiactiva Capiatá Ltda.
4. Cooperativa Multiactiva Luque Ltda.
5. Cooperativa Multiactiva Medalla Milagrosa Ltda.
6. Cooperativa Multiactiva 8 de Marzo Ltda.

7. Cooperativa Multiactiva 24 de Octubre Ltda.
8. Cooperativa Multiactiva Ayacape Ltda.
9. Cooperativa Multiactiva Piribebuy Poty Ltda.
10. Cooperativa Multiactiva Fernando de la Mora Ltda.
11. Cooperativa Multiactiva Func. Entidad Binacional Yacyreta Ltda.
12. Cooperativa Multiactiva Ka'arú Porá Ltda.
13. Cooperativa Multiactiva Pa'í García Ltda.
14. Cooperativa Multiactiva Concepcionera Ltda.
15. Cooperativa Multiactiva 10 de Diciembre Ltda.
16. Cooperativa Multiactiva Natividad del Señor Ltda.
17. Cooperativa Multiactiva Loma Grande Ltda.
18. Cooperativa Multiactiva 13 de Junio Ltda.
19. Cooperativa Multiactiva Santísima Trinidad Ltda.
20. Cooperativa Multiactiva Coopsegerande Ltda.
21. Cooperativa Multiactiva Coopejuips Ltda.
22. Cooperativa Multiactiva 5 de Octubre Ltda.
23. Cooperativa Multiactiva San Andrés – COPROSA Ltda.
24. Cooperativa Multiactiva Tuparendá Ltda.
25. Cooperativa Multiactiva COOPFUNA Ltda.

	<b>EJERCICIO 2017</b>	<b>EJERCICIO 2016</b>	<b>VARIACIÓN</b>
Composición de la Membresía	25	24	4,2 %

Al finalizar el Ejercicio 2017, el total de membresía activa es de 25 Cooperativas asociadas, que en relación al ejercicio 2016 se tuvo variación del 4,2 %.

<b>Cantidad Ejercicio 2016</b>	<b>24 Cooperativas</b>
<b>Nuevos socios Ejercicio 2017</b>	<b>1 Cooperativa</b>
<b>Exclusiones</b>	<b>0 Cooperativas</b>
<b>Renuncias</b>	<b>0 Cooperativas</b>
<b>Cantidad Ejercicio 2017</b>	<b>25 Cooperativas</b>

La Membresía abierta y voluntaria aplicada en la FECOMULP, confirma la norma de que las cooperativas buscan aquellas entidades que favorecen sus intereses en el ámbito de la integración, en la oferta adecuada de servicios, razón por la cual llegamos al año 2017, con 25 organizaciones, que han evaluado en lo interno de sus respectivas entidades la conveniencia o no, y resuelto favorablemente, lo cual nos coloca en redoblada posición de compromiso institucional de cumplir con las expectativas de las mismas.



## Participación Democrática de los Miembros

La FECOMULP es una organización democrática y promueve la participación de todos sus socios. En el ejercicio 2017 se ha tenido la participación activa y recibido el apoyo de los socios en las actividades realizadas:

- Activa participación en la asamblea,
- Presencia de los Directivos en Conferencias de Prensa,
- Más de quinientos (500) directivos participantes en la Conferencia Internacional organizada por la FECOMULP,
- Participación de 169 directivos de la Fecomulp en el V Curso de Especialización en Gestión Cooperativa,
- Participación en Jornadas de Capacitación sobre temas muy relevantes para

los cooperativistas, como son la Implementación del Nuevo Marco Regulatorio para las Cooperativas de Ahorro y Crédito, actividades de defensa gremial, entre otros.

### **Participación en Asambleas Ordinarias y Extraordinarias.**

La Asamblea es la autoridad máxima, en fecha 28 de abril de 2017 se realizó la VIII Asamblea Ordinaria de Delegados, conforme lo dispuesto en el Estatuto Social de la FECOMULP con una participación del 92 % de los socios.

Se destaca la libre participación en los cargos directivos, cuyas elecciones y conformaciones son realizadas siguiendo los valores democráticos y participativos.

<b>Participación</b>	<b>Porcentaje</b>
Asamblea Ordinaria de Delegados	92 %

### **Cargos Electivos**

**Consejo de Administración** con siete (7) miembros

**Junta de Vigilancia** con siete (7) miembros

**Tribunal Electoral Independiente** con cinco (5) miembros

### **Conformación de Comités auxiliares**

**Comité de Educación**, integrado por once (11) miembros; Mujeres tres (3) integrantes que representan el 27% y Varones ocho (8) integrantes que representan el 73%.

**Comité de Defensa Gremial** integrado por ocho (10) miembros; Una (1) Mujer que representa el 10% y nueve (9) Varones que representan el 90%.

**Comité de Equidad de Género**, integrado por seis (6) mujeres que representan el 100% de los miembros.

**Comité de Asistencia Técnica y Proyectos** integrado por ocho (8) miembros; Mujeres dos (2) integrante representando el 25% y Varones seis (6) integrantes que representan el 75%.

3er.

## Participación Económica de los Miembros

El posicionamiento de la FECOMULP, es respaldado por su fortaleza Económica, factor muy importante para el crecimiento y fortalecimiento de la institución que aglutina a las Cooperativas con mayores Activos del Sistema, que representa aproximadamente el 85 % del total de Activos del Sector Ahorro y Créditos.

Al cierre del Ejercicio 2017 se han obtenido los valores que indicamos y que demuestran el cumplimiento del 3er. Principio Cooperativo:

Cuentas	Totales
Activos	8.943.750.908
Pasivos	4.603.973.786
Patrimonio	3.163.956.085
<b>Superavit</b>	<b>1.175.821.037</b>

Con relación al Ejercicio Anterior, el **Activo Total** tuvo un incremento de guaraníes cinco mil, ochocientos treinta y cinco millones, ciento setenta y cinco mil, ochocientos seis (Gs.5.835.175.806).

Comparando con el Ejercicio anterior, el **Pasivo Total** tuvo un incremento de guaraníes cuatro mil, seiscientos un millones, ochocientos ochenta y seis mil, setecientos noventa y siete. (Gs.4.601.886.797).

El **Patrimonio Neto** ha crecido también en el presente ejercicio, y comparando con el ejercicio 2016 tuvo una variación de guaraníes cincuenta y siete millones, cuatrocientos sesenta y siete mil, novecientos setenta y dos. (Gs.57.467.972).

El **Superavit del Ejercicio 2017**, de guaraníes un mil, ciento setenta y cinco millones, ochocientos veintinueve mil, treinta y siete (Gs. 1.175.821.037), ha crecido con respecto al año anterior en guaraníes cuatrocientos trece millones, quinientos ochenta y siete mil, novecientos diez y siete (Gs. 413.587.917).

4to.

## Autonomía e Independencia

La Federación es una organización que observa el Principio de Autonomía e Independencia Económica y Financiera, controladas por sus miembros. Este principio protege a las entidades cooperativas contra posible intromisión de organismos externos, tutelando su autonomía e independencia y constituye una de las particularidades distintivas de estas organizaciones, así lo establece la Constitución Nacional en su Art. 113 que en su parte pertinente dice: **“El Estado fomentará la Empresa Cooperativa y otras formas de asociativas de producción de bienes y servicios, basadas en la solidaridad y rentabilidad social, a las cuales garantizará su libre organización y su autonomía. Los principios del cooperativismo como instrumento del desarrollo económico nacional, serán difundidos a través del sistema educativo”**.

La FECOMULP como entidad cooperativa de segundo grado está enmarcada en esta disposición constitucional.

5to.

## Educación, Formación e Información

La Federación de Cooperativas Multiactivas del Paraguay – FECOMULP, en cumplimiento de su principal objetivo de Educación, Capacitación, Información e Integración, que es la labor más relevante que ofrece a los directivos, funcionarios y socios de sus cooperativas, en el ejercicio 2017 ha cumplido con ésta responsabilidad social.

En este contexto, se han desarrollado, Jornadas de Capacitación, Talleres, Charlas, Cursos, Conferencia de Prensa, entre otras actividades y que han impactado positivamente por la calidad organizativa y de los disertantes de cada actividad.

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>DISERTANTE</b>	<b>LUGAR</b>	<b>FECHA</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Jornada de Capacitación sobre el Tema: Preparación y Desarrollo de Asambleas en las Cooperativas</b>	<b>Abg. Francisco Valle</b>	Salón Auditorio Cooperativa San Lorenzo Ltda.	08/ Febrero / 2017	45	39	84
<b>Jornada de Capacitación sobre el Tema: “Calificación de Riesgos en las Cooperativas – Alternativa que ofrece la FECOMULP para su implementación – Aspectos Prácticos y Ventajas”</b>	<b>Econ. Enrique Baraibar</b>	Salón Auditorio Cooperativa San Lorenzo Ltda.	23/ Febrero / 2017	47	25	72
<b>Curso de Especialización en Dirección y Gestión Tema: Aspectos doctrinarios del cooperativismo, tipos y clases de cooperativas y sus características en Paraguay</b>	<b>Ing. Antonio Ortiz Guanes</b>	Aula Magna Facultad de Ciencias Agrarias Universidad Nacional de Asuncion	29 / Julio / 2017	121	48	169
<b>Curso de Especialización en Dirección y Gestión Cooperativa Tema: Legislación Cooperativa</b>	<b>Abg. Francisco Valle Gómez</b>	Aula Magna Facultad de Ciencias Agrarias Universidad Nacional de Asuncion	05 /Agosto / 2017	121	48	169

<b>Curso de Especialización en Dirección y Gestión</b> <b>Tema:</b> Contabilidad de Cooperativas	<b>Lic. María Elena Arce</b>	Aula Magna Facultad de Ciencias Agrarias Universidad Nacional de Asuncion	12/ Agosto / 2016	121	48	169
<b>Curso de Especialización en Dirección y Gestión</b> <b>Tema:</b> Finanzas Cooperativas y Calificación de Riesgos Voluntaria	<b>Ing. Antonio Ortiz Guanes</b>	Aula Magna Facultad de Ciencias Agrarias Universidad Nacional de Asuncion	19 / Agosto / 2017	121	48	169
<b>Curso de Especialización en Dirección y Gestión</b> <b>Tema:</b> Planificación Estratégica y Operativa de Cooperativas	<b>Lic. Marcos Rodríguez Benítez</b>	Aula Magna Facultad de Ciencias Agrarias Universidad Nacional de Asuncion	26 / Agosto / 2017	121	48	169
<b>Curso de Especialización en Dirección y Gestión</b> <b>Tema:</b> Tecnología de la Información y Comunicación Competitiva. Prevención de Lavado de Dinero	<b>Lic. Edgar Ortiz Guanes</b>  <b>Lic. Federico Cabral</b>	Aula Magna Facultad de Ciencias Agrarias Universidad Nacional de Asuncion	02 / Setiembre / 2017	121	48	169

<p><b>Curso de Especialización en Dirección y Gestión</b> Tema: Marco General de Regulación de Cooperativas</p>	<p><b>Lic. Marcos Rodríguez Benitez</b></p>	<p>Aula Magna Facultad de Ciencias Agrarias Universidad Nacional de Asuncion</p>	<p>09 / Setiembre /2017</p>	<p>121</p>	<p>48</p>	<p>169</p>
<p><b>Curso de Especialización en Dirección y Gestión</b> Tema: Supervisión y Fiscalización del INCOOP – Aspectos Prácticos</p>	<p><b>Abg. Maidana</b></p>	<p>Aula Magna Facultad de Ciencias Agrarias Universidad Nacional de Asuncion</p>	<p>16/ Setiembre / 2017</p>	<p>121</p>	<p>48</p>	<p>169</p>
<p>IV Seminario Internacional bajo el Lema: “Innovación Cooperativa: Finanzas, Redes Sociales y Desarrollo Personal”</p>	<p><b>1Gente Tóxica:</b> Como identificar y tratar a las personas que te complican la vida para relacionarte sanamente?</p>	<p>Centro Cultural y de Convenciones Cooperativa Universitaria Itá Enramada – Lambaré-Paraguay</p>	<p>20 / Octubre / 2017</p>	<p>277</p>	<p>235</p>	<p>512</p>

<p>IV Seminario Internacional bajo el Lema: "Innovación Cooperativa: Finanzas, Redes Sociales y Desarrollo Personal"</p>	<p>– <b>Ponente:</b> Dr. Bernardo Stamateas – Argentino -Moderador: Se. Nac. Carlos Nuñez Agüero. <b>2. Esquemas Innovadores de Financiamiento del Sector Cooperativo del Paraguay</b> – <b>Perspectivas y Estrategias</b> – <b>Ponente:</b> Econ. Adrian Esteban Cosentino – Argentino – <b>Moderador:</b> Lic. Jorge Cruz Roa <b>3. Social Media Trends: Redes Sociales, Marketing y Juventud</b> – <b>Ponente:</b> MBA Anahí Barán de Swanston – Paraguaya – <b>Moderador:</b> Lic. Carlos Ramírez Valdez. <b>4. Innovación: Cooperativa COOMEVA de Iguazú, Moderador:</b> Lic. Jorge Cruz Roa <b>5. Desarrollo Dirigencial: Estrategias para una buena Educación Cooperativa Transformadora</b> – <b>Ponente</b> <b>Dr. Benjamín Fernández Bogado - Paraguayo</b> – <b>Moderador:</b> Lic. Jorge Cruz Roa</p>	<p>Centro Cultural y de Convenciones Cooperativa Universitaria Itá Enramada – Lambaré-Paraguay</p>	<p>20 / Octubre / 2017</p>	<p>277</p>	<p>235</p>	<p>512</p>
--	---	--	----------------------------	------------	------------	------------

Jornada de Capacitación sobre el Tema: "Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo"	<b>Lic. Francisco Cabrera Pavetti</b>	Salón Auditorio de la Cooperativa Coosatri Ltda.	16 / setiembre/ 2017	38	26	86
Jornada de Capacitación sobre el Tema: "Introducción a las Finanzas Cooperativas"	<b>Ing. Antonio Ortiz Guanes</b>	Salón Auditorio de la Cooperativa Coosatri Ltda.	16 / Octubre / 2017	45	30	75
Jornada de Capacitación sobre el Tema: "El Cooperativismo, su doctrina y evolución"	<b>Ing. Antonio Ortiz Guanes</b>	Salón Fundadores de la Cooperativa Universitaria Ltda.	11/ Noviembre /2017	25	43	68

**6to.**

## Cooperación entre Cooperativas

En cumplimiento del 6to. Principio Cooperativo: Cooperación entre Cooperativas, la FECOMULP ha organizado actividades conjuntas con las cooperativas socias y cooperativas afines a la federación, la mutua colaboración entre las socias constituye uno de los ejes de la gestión en la FECOMULP, consiguiéndose una institución fortalecida en beneficio del sector cooperativo.

La FECOMULP, acompaña a sus cooperativas socias en sus emprendimientos y desde sus inicios se ha acercado con temas de interés a las localidades de sus

cooperativas asociadas; en el ejercicio 2017 se han realizado capacitaciones en el local de las Cooperativas: Universitaria Ltda., COOSATRI Ltda., San Lorenzo Ltda., Ayacapé Ltda., COOFYT Ltda., Capiatá Ltda. y otras cooperativas que gustosamente se han enriquecido con las capacitaciones.

Muy importante destacar, la cooperación recibida por la FECOMULP de Instituciones cooperativas socias como lo son la Cooperativa Binacional CABAL y Panal Compañía de Seguros Generales S.A., que están cooperando siempre en cada emprendimiento institucional y permite fortalecer la integración entre las instituciones.



## Compromiso con la Comunidad

Este principio establece claramente la responsabilidad de las instituciones cooperativas de orientar las acciones hacia las comunidades donde estén establecidas, en este sentido la FECOMULP ha acompañado las distintas actividades emprendidas por la comunidad y trabajando para el desarrollo sostenible, por medio de políticas aceptadas por todos los miembros.

Igualmente, las Cooperativas socias están muy comprometidas con la comunidad, han realizado acciones de apoyo y ayuda y que en su conjunto constituyen grandes acciones de responsabilidad y compromiso con la comunidad.

**Sr. Fidel Nimio Trangoni M.**  
Secretario

**Lic. Jorge Cruz Roa**  
Presidente

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA FECOMULP LTDA.**



Federación de Cooperativas Multiactivas del Paraguay



# Informe del Tribunal Electoral



## INFORME DEL TRIBUNAL ELECTORAL

En sesión constitutiva de fecha 05 de mayo de 2017 Acta N° 310/17, el Tribunal Electoral de la **“FECOMULP” Ltda.**, realizó la distribución de cargos por votación secreta de representantes de cooperativas federadas, quedando conformado el estamento electivo conforme a lo descrito a continuación:

<b>Presidente:</b>	Cooperativa Ka'arú Pora Ltda., representada por el Abg. Pedro Vera Vega.
<b>Vicepresidente:</b>	Cooperativa Loma Grande Ltda., representada por el Abog. Agustín González.
<b>Secretario:</b>	Cooperativa Natividad del Señor Ltda. representada por el Lic. Raúl A. Salinas Ruiz Díaz
<b>Pro Secretario:</b>	Cooperativa COOPSEGERANDE Ltda., representada por el Lic. Jorge Manuel Centurión.
<b>Vocal Titular:</b>	Cooperativa Pa'i García Ltda., representada por el Prof. Teófilo Céspedes Zarza

El Tribunal Electoral desarrolló sus actividades y reguló su funcionamiento conforme a lo dispuesto en la Ley, el Estatuto Social y el Reglamento Electoral de la Federación.

En el ejercicio fenecido el 31 de diciembre del año 2017, el Tribunal Electoral se ha reunido en 24 sesiones ordinarias y 24 sesiones extraordinarias, con el objetivo de cumplir las actividades asignadas a este estamento.

En el ejercicio fenecido los miembros del Tribunal Electoral han realizado permanentes contactos con dirigentes de las cooperativas federadas, a los efectos de recabar informaciones que siempre sirven como insumo para el análisis constante de lo referente a la aplicación de las normativas que rigen el sistema electoral y legal en el ámbito cooperativo nacional.

Asimismo, hemos participado de varias asambleas de las cooperativas socias de la Federación y de las actividades emprendidas por la “FECOMULP”.

## **Asamblea Ordinaria de Delegados de la “FECOMULP” Ltda.**

La Asamblea Ordinaria de Delegados fue convocada por el Consejo de Administración según Acta CONAD N° 440/17, de fecha 29 de marzo de 2.017, para el día viernes 28 de abril de 2.017, en el Salón Fundadores 1er. Piso de la Cooperativa Universitaria Ltda., sito en la Avda. San Martín N° 343 c/ Andrade de la ciudad de Asunción. Para dicho acto el Tribunal Electoral procedió a informar sobre la acreditación de los delegados de las cooperativas federadas a la “FECOMULP” Ltda., asimismo organizar la elección de autoridades contemplada en el Punto 5 del Orden del Día.

Sobre el mismo y conforme las votaciones y escrutinio, se proclamaron los resultados de las elecciones:

a)- Para el Consejo de Administración:

Cooperativa Capiatá Ltda.

Cooperativa San Lorenzo Ltda.

Cooperativa Luque Ltda.

b)- Para la Junta de Vigilancia:

Cooperativa Santísima Trinidad - COOSATRI Ltda.,

Cooperativa de Funcionarios de la Entidad Binacional Yacyreta -COOFY Ltda.

Cooperativa Ayacape Ltda.

c)- Para el Tribunal Electoral:

Cooperativa Natividad del Señor Ltda.

Cooperativa COOPSEGERANDE Ltda.

Por último, destacamos la excelente predisposición de los dirigentes de los Estamentos de la FECOMULP, la Gerencia General y el plantel administrativo, que valoramos y agradecemos muy sinceramente.



**Lic. Raúl A. Salinas Ruiz Díaz**  
Secretario



**Abg. Pedro Vera Vega**  
Presidente

**TRIBUNAL ELECTORAL**

Federación de Cooperativas Multiactivas del Paraguay



# Informe del Comité de Educación



## INFORME DEL COMITÉ DE EDUCACION

En sesión de fecha 14 de junio de 2017 conforme Acta Nro. 294/17, se ha realizado la distribución de cargos del Comité de Educación de la FECOMULP, quedando conformado como sigue:

- Presidente:** Sr. Fidel Trangoni Montañez, representante de la Cooperativa 24 de Octubre Ltda.
- Vicepresidente:** S/O (R) Gustavo Andrés Maíz Villalba, representante de la Cooperativa 8 de Marzo Ltda.
- Secretario:** Sr. Benjamín Ibarrola, representante de la Cooperativa Medalla Milagrosa Ltda.
- Vocal:** Prof. Emilio Lugo Valenzuela, representante de la Cooperativa Medalla Milagrosa Ltda.
- Vocal:** Dr. Modesto Segovia Boltes, representante de la Cooperativa Universitaria Ltda.
- Vocal:** Sra. María Antonia Cantero Ruiz Díaz representante de la Cooperativa San Lorenzo Ltda.
- Vocal:** N.P. Mirian E. López Escobar representante de la Cooperativa Universitaria Ltda.
- Vocal:** Abg. Ramón Inocencio Figueredo representante de la Cooperativa 8 de Marzo Ltda.
- Vocal:** Arq. Antonio Ignacio Colman representante de la Cooperativa Capiatá Ltda.
- Vocal:** Abg. María Johana Moreira Ruiz representante de la Cooperativa Luque Ltda.
- Vocal:** Ing. Néstor Félix Zaracho Quintana representante de la Cooperativa Universitaria Ltda.

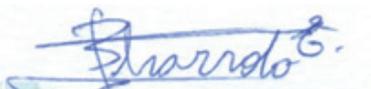
El Comité de Educación, ha representado a la Federación en las reuniones y actividades convocadas por la Confederación Paraguaya de Cooperativas – CONPACCOOP Ltda., y las cooperativas socias. Ha acompañado las gestiones y

emprendimientos del Consejo de Administración de la FECOMULP, entre las que se destacan:

- Realización del Taller de Certificación de Facilitadores y Adecuación a la Planificación en el Marco del Sistema Nacional de Educación Cooperativa – SNEC, organizados por la CONPACCOOP y la FECOMULP.
- Participación en la V Edición del Curso de Gestión en Cooperativismo organizada en convenio entre la FECOMULP y la Universidad Nacional de Asunción – UNA – Facultad de Ciencias Agrarias – FCA.
- Participación en el IV Seminario Internacional de la FECOMULP, bajo el lema “Innovación Cooperativa: Finanzas, Redes Sociales y Desarrollo Personal”, realizado en fecha 20 de octubre de 2017, en el Centro Cultural y de Convenciones C.U. Itá Enramada.

Destacamos que en el ejercicio 2017, dentro de las actividades emprendidas por el Comité, se ha iniciado el proceso para la realización de reuniones con los Comités de Educación de las Cooperativas Socias de la Federación, a efectos de fortalecer vínculos con los Comités e intercambiar, conocimientos y experiencias en el área de educación.

Agradecemos la confianza otorgada por el Consejo de Administración y las cooperativas socias.



**Sr. Benjamin Ibarrola**  
**Secretario**



**Sr. Fidel Nimio Trangoni M.**  
**Presidente**

Federación de Cooperativas Multiactivas del Paraguay



# Informe del Comité de Defensa Gremial



## INFORME DEL COMITÉ DE DEFENSA GREMIAL

El Comité de Defensa Gremial se ha conformado en el mes de julio del año 2017, quedando distribuidos los cargos de la siguiente forma:

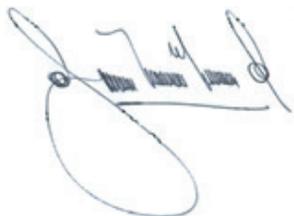
- Presidente:** Abg. Lorenzo Barreto Duarte, representante de la Cooperativa Medalla Milagrosa Ltda.
- Vicepresidente:** Abg. Heriberto Mármol, representante de la Cooperativa Universitaria Ltda.
- Secretario:** Econ. Gustavo Ortega Morales, representante de la Cooperativa San Lorenzo Ltda.
- Vocal:** Senador Nacional Carlos Núñez Agüero, representante de la Cooperativa 8 de Marzo Ltda.,
- Vocal:** Sr. José Luis Báez Silva, representante de la Cooperativa de Luque Ltda.
- Vocal:** Sr. Víctor Manuel Jara B., representante de la Cooperativa Ka`aru Pora Ltda.
- Vocal:** Crio. Gral. Manuel Cristaldo Vargas representante de la Cooperativa 8 de Marzo Ltda.
- Vocal:** Lic. Tomas Villalba Escobar, representante de la Cooperativa 10 de Diciembre Ltda.
- Vocal:** Lic. Carlos Morel Gadea, representante de la Cooperativa Universitaria Ltda.
- Vocal:** Lic. Laura Gamarra, representante de la Cooperativa Capiata Ltda.

En cumplimiento al objetivo trazado, y realizando el acompañamiento al Consejo de Administración de la Federación, se presenta un breve detalle de las actividades abordadas en el presente ejercicio:

- Participación del Curso de Gestión en Cooperativismo, organizado por la FECOMULP y la Universidad Nacional de Asunción - UNA.

- Participación en el IV Seminario Internacional de la FECOMULP.
- Se han remitido notas al Consejo de Administración de la FECOMULP sobre temas de Defensa Gremial.

Agradecemos a las cooperativas federadas que han acompañado las actividades del año.



**Econ. Gustavo Ortega Morales**  
**Secretario**



**Abog. Lorenzo Barreto Duarte**  
**Presidente**

Federación de Cooperativas Multiactivas del Paraguay



# Informe del Comité de Asistencia Técnica y Proyectos



## INFORME DEL COMITÉ DE ASISTENCIA TÉCNICA Y PROYECTOS

En el mes de julio del año 2017, se ha conformado el Comité de Asistencia Técnica y Proyectos, integrada por los siguientes miembros:

**Presidente:** Lic. Marcos Rodríguez Benítez representante de la Cooperativa Universitaria Ltda.

**Vicepresidente:** Lic. Arsenio Cáceres Noguera representante de la Cooperativa de Funcionarios de la Entidad Binacional Yacyreta - COOFY Ltda.

**Secretaria:** Arq. Elisa Godoy de Gulino representante de la Cooperativa Universitaria Ltda.

**Vocal:** Lic. Cirilo Franco Zavala representante de la Cooperativa 24 de Octubre Ltda.

**Vocal:** Ing. Herman Cano Buccini representante de la Cooperativa Universitaria Ltda.

**Vocal:** Sr. Román Rodríguez representante de la Cooperativa San Lorenzo Ltda.

**Vocal:** Lic. Marlene Benítez de Vázquez representante de la Cooperativa Universitaria Ltda.

**Vocal:** Lic. Walter Javier Dejesus representante de la Cooperativa de Funcionarios de la Entidad Binacional Yacyreta - COOFY Ltda.

Entre las actividades realizadas en el año, se encuentran:

- Participación en el Plantel de Profesores del Curso de Gestión en Cooperativismo organizado por la FEOCMULP y la Universidad Nacional de Asunción, desarrollando el Modulo Planificación Estratégica de Cooperativas.
- Capacitación sobre el tema “Riesgo Crediticio y su Excelente Colocación y Técnicas de Recuperación”, desarrollado en la Cooperativa Ayacape Ltda.
- Participación del IV Seminario Internacional organizado por la FECOMULP
- Asesoría Técnica a cooperativas asociadas.



**Arq. Elisa Godoy de Gulino**  
**Secretaria**



**Lic. Marcos Rodríguez**  
**Presidente**



Federación de Cooperativas Multiactivas del Paraguay



# Informe del Comité Equidad de Género



## INFORME DEL COMITÉ EQUIDAD DE GÉNERO

El Comité Equidad de Género de la Federación de Cooperativas Multiactivas del Paraguay FECOMULP, se encuentra integrado y distribuido en sus cargos de la siguiente manera:

- Presidenta:** Prof. Brígida Sánchez Fernández, representante de la Cooperativa Medalla Milagrosa Ltda.
- Vicepresidenta:** Ing. Leticia Lorena Villalba Torreblanca, representante de la Cooperativa Universitaria Ltda.
- Secretaria:** Sra. Magdalena Benítez de López, representante de la Cooperativa Capiatá Ltda.
- Vocal:** C.P. Gloria Dahiana Peralta, representante de la Cooperativa Luque Ltda.
- Vocal:** Sra. Norma Molinas, representante de la Cooperativa San Lorenzo Ltda.
- Vocal:** Lic. Cristina Bogarin, representante de la Cooperativa Universitaria Ltda.

En el presente periodo destacamos la participación activa de las representantes en las actividades realizadas por la FECOMULP, la CONPACCOOP, las cooperativas socias y otras instituciones.

Asimismo, hemos iniciado el proceso de coordinación con el Consejo de Administración para la realización de actividades tendientes a fomentar la equidad de género, y otras dimensiones tales como la social, la cultural, la económica y fundamentalmente la de la construcción de valores para con la familia y la sociedad en general.

Asumimos el compromiso y los desafíos que conllevan la Equidad de Género, y agradecemos a las cooperativas quienes han confiado en la representación de tan digno cargo.

**Sra. Magdalena Benítez**  
Secretaria

**Prof. Brígida Sánchez F.**  
Presidenta